

# LOS COMPONENTES SOCIO-ÉTNICOS Y SUS ESPACIOS EN LAS HUASTECAS A TRAVÉS DE LOS CENSOS PARROQUIALES, 1770-1780\*

ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

RICARDO A. FAGOAGA HERNÁNDEZ

Universidad de California, San Diego

## Introducción

El interés de la historiografía por entender el desarrollo y las posibles contracciones poblacionales durante el período colonial se inició propiamente en la década de los setenta del siglo pasado. No fue de manera aleatoria, sino que en mucho el interés se centró en conocer cuáles eran los componentes sociales y por sexo que formaban las sociedades urbanas y rurales en diversos momentos históricos, así como la distribución de los habitantes en el territorio conocido por las autoridades españolas.<sup>1</sup> Los trabajos de Woodrow Borah y Sherburne Cook fueron los que marcaron la necesidad contemporánea de profundizar en el conocimiento y análisis de la composición socio-étnica del período colonial.<sup>2</sup> Sus propuestas han sido parcialmente seguidas, en el sentido de observar cómo evolucionaban los miembros de una sociedad y el entorno de éstos, lo que ha permitido que en la historiografía dedicada al análisis del siglo XVIII se hayan incluido apartados sobre el tipo y características de habitantes que albergaba

---

\* Agradecemos los comentarios de América Molina de Villar, David Navarrete, María del Carmen Salinas y los dictaminadores anónimos de este texto, los cuales nos permitieron puntualizar algunas partes y mejorar otras.

<sup>1</sup> Los cuatro mejores ejemplos para el siglo XVIII son el *Theatro Americano* de Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez (1746-1748), los padrones eclesiásticos de 1777-1779 ordenados en 1776 por José de Gálvez, el llamado censo "condenado" de 1790, elaborado por orden del segundo conde de Revillagigedo, así como los que se han denominado como los padrones militares de Revillagigedo, de 1792. Mientras los tres primeros incluyeron a toda la población de la Nueva España, el último, dados sus objetivos, sólo contabilizó, en el mejor de los casos, a la población capaz de tomar las armas en defensa del Virreinato; Castro Aranda (1988); Commons (1993: 7-111); Gerhard (1962); López Sarrelangue (1963) y Sánchez Santiró (2003).

<sup>2</sup> Cook y Borah (1977) y Cook (1993: 141-159). Véase un balance de la historiografía demográfica en Kicza (1988: 468-470).

alguna región, área, territorio, unidad política-administrativa o ciudad. Si bien ha existido mayor tendencia a estudiar a la población en términos urbanos,<sup>3</sup> paulatinamente las llamadas zonas rurales han logrado atraer el interés de los investigadores.

Los estudios centrados en lo que se ha denominado demografía histórica se han enfocado sobre la manera en que se relacionaron los individuos biológica y culturalmente, sobre tasas de natalidad, mortalidad, matrimonios entre miembros de una misma "calidad racial" o interétnicos, así como los niveles de "masculinidad" o "femineidad". Dichos temas posibilitan una visión sobre el desarrollo de la población en algunas regiones de la Nueva España, principalmente de aquellas donde se encuentran materiales que permiten ver procesos históricos de más o menos larga duración.

El que los estudios sobre estructura familiar, composición socio-étnica y socioeconómica en el período colonial tardío hayan tenido poca continuidad y atención se debe al tipo de fuentes que es necesario consultar.<sup>4</sup> En efecto, si bien contamos con censos y padrones civiles y eclesiásticos, éstos son esporádicos y en ocasiones cubren parcialmente los requisitos solicitados por la Corona o autoridades novohispanas.<sup>5</sup> Es por esta razón que el investigador interesado en conocer los ritmos de ascenso o descenso de la población, sus características étnicas, así como la ubicación geográfica de los diversos grupos socio-étnicos distribuidos en un espacio específico, debe en ocasiones combinar fuentes provenientes de otros períodos o autoridades, sean civiles, eclesiásticas o militares, lo que puede arrojar incongruencias sobre el número de personas que cobijaban las localidades urbanas (pueblos), urbanas-rurales (barrios, misiones) o rurales (ranchos, haciendas o rancherías); además de que entre una década y otra aparecían y desaparecían localidades, mientras que en otras los datos poblacionales no variaban. Asimismo, hasta ahora se ha ubicado a la población sin tratar de plasmar lo étnico (entendido no sólo en torno a lo indígena) en espacios que han sido constantemente definidos, en su conjunto, como multiculturales y multiétnicos.

Por otra parte, el interés de cada autoridad, fuera religiosa o no, marcó las características y profundidad de los datos presentados en los informes finales. Si consideramos una de las fuentes más importantes para el período colonial tardío, los padrones eclesiásticos elaborados de 1774 a 1778, observamos la

<sup>3</sup> Véanse, entre otros, los trabajos reunidos en Blázquez Domínguez, Contreras Cruz y Pérez Toledo (1999); Pérez Toledo, Elizalde Salazar y Pérez Cruz (1999); Miño Grijalva (2002) y Pérez Toledo (2004).

<sup>4</sup> Para una evaluación de los estudios que se han realizado en torno a la demografía histórica de la Nueva España, véase, Cook y Borah (1977) y Pérez Herrero (1994: 345-372).

<sup>5</sup> Algunas de las razones y motivos por los cuales se realizaban informes civiles y eclesiásticos durante el período colonial novohispano son expuestas por Romero Navarrete y Echenique (1995: 35-69). Sobre los diversos informes que realizaron las autoridades novohispanas para las Huastecas, véase Pérez Zevallos (1998: 95-123).

variedad de opiniones que podía registrar cada “censor”. Hay que considerar, sobre todo cuando se analizan padrones específicos como son los de la década de los setenta, que solamente pueden ser considerados como una fotografía del momento en que fueron elaborados. Faltaría observar el antes y después para entender las tendencias demográficas, además de conocer y explicar el entorno geográfico y económico.

Así, para la “región” que aquí nos ocupa, es necesario recurrir a archivos parroquiales que cuenten con series de bautizos, matrimonios y defunciones.<sup>6</sup> A la par, en pocos casos se cuenta con series continuas de alguna localidad, además de que es preciso considerar épocas o circunstancias en que la población se veía afectada, ya sea por un crecimiento poblacional, ya por un recorte de territorio de cualquier índole (pérdida de tierras comunales por la expansión de haciendas u otros pueblos, reducción de áreas de cultivo por rompimientos y alteraciones ecológicas, cambios jurisdiccionales). Por otro lado, es conveniente observar el impacto de las epidemias y pandemias en las zonas de estudio, así como las “secas”, heladas o nevadas extemporáneas, entre cuyos efectos están la destrucción de las siembras y la muerte de animales, lo que afecta directamente a los individuos que componen la sociedad.<sup>7</sup> Además, debemos tomar en cuenta las presiones internas (recaudación de dinero para conflictos, compra de tierras, cofradías) como externas (tributos y obvenciones parroquiales). El movimiento de la población puede ligarse a los fenómenos naturales y a las epidemias que ocasionaban la movilización de grupos o individuos, que en muchos casos no regresaban a sus lugares de origen; también, a la necesidad de satisfacer requerimientos alimenticios y económicos, por lo que “se refugiaban” en propiedades privadas; así como evitar el pago de tributos y obvenciones, y alejarse de la supervisión de funcionarios civiles y eclesiásticos.

Con base en lo anterior podemos entender el porqué ciertos lugares o actividades son preferidos por los habitantes, y al mismo tiempo hay que pensar en los cambios, movimientos, extensiones o contracciones del paisaje, causados o no por el hombre.<sup>8</sup> El entorno geográfico puede modificar y alterar el desarrollo de una sociedad, por lo que si éste es modificado —esporádica o constantemente— puede alterar el desarrollo de sociedades que, como las del siglo XVIII, eran particularmente susceptibles a cualquier cambio o modificación del medio, por estar sustentadas en actividades agro-ganaderas.

Más allá de las limitantes que puedan tener los estudios demográficos, que en muchos casos se centran más en lo cuantitativo sin tratar de realizar un equilibrio con aspectos económicos o socioculturales, es necesario realizar estudios

<sup>6</sup> Pueden consultarse las menciones a archivos parroquiales en Herrera Casasús (1999: 115-126).

<sup>7</sup> Véanse Molina del Villar (1996: 195-220), García Hernández (1997) y García Acosta, Molina del Villar y Pérez Zevallos (2003).

<sup>8</sup> Para el caso de San Luis Potosí existen trabajos interesantes sobre las modificaciones del medio geográfico debido a la ganadería, como el de Aguilar-Robledo (1998: 5-34). Para otras regiones de la Nueva España e Hispanoamérica, Radding (1994: 52-68) y García y Prieto (1999).

donde los habitantes sean los actores principales y no el telón de fondo de una investigación, lo que no implica el que no exista otro tipo de información que permita explicar los momentos o procesos históricos en ciertos lugares o regiones, más aún si estamos hablando de sociedades multiétnicas, multiculturales o de sociedades uniétnicas y uniculturales. De hecho, para el caso de la Nueva España es bastante difícil considerar un tipo de sociedad como las últimas, pero a través de estudios de caso como el presente se pueden observar localidades uniétnicas, comprendiendo cómo estaban asentados en un sitio los sectores socio-étnicos. Es decir, encontramos pueblos, haciendas, barrios, ranchos, misiones o rancherías que cobijaban de una manera preponderante, entre el 70% y 100%, a cierto grupo (indígena, mulato o mestizo), aspecto que nos lleva a considerar la exclusión de lo multiétnico, a nivel de algunas localidades, lo que no descarta que desde una perspectiva macro las Huastecas representen una imagen multicultural y multiétnica, como cualquier otro espacio social novohispano.

Con el fin de dar una serie de explicaciones en torno a la población de las Huastecas, en el presente trabajo analizaremos la información de 20 padrones eclesiásticos de mediados de la década de los setenta del siglo XVIII, como un intento de mostrar en un momento, a la manera de una fotografía histórica específica, la cobertura territorial y humana que contenían para ese entonces las Huastecas, sin dejar de lado los antes y después. Todo ello permitirá lograr una perspectiva demográfica de los últimos 40 años de dicho siglo.

Conviene advertir al lector que éste no es un estudio demográfico completo, ya que no hemos podido rescatar y ahondar en la información existente en algunos archivos parroquiales como serían los casos de Tancanhuitz, Divina Pastora, Xilitla y Valle del Maíz, en San Luis Potosí, además de otras parroquias ubicadas en Veracruz e Hidalgo. Por otra parte, intentamos, a partir de la información de los padrones, plasmar lo étnico y cómo se distribuía espacialmente, con el fin de entender una parte importante de la composición socio-étnica, no sólo respecto a los indios sino también de los otros grupos.

## El entorno de las parroquias

Las Huastecas definidas históricamente como tales ocupan la parte septentrional de la región mesoamericana conocida como Costa del Golfo del Altiplano Central, constituida por una llanura cuya anchura oscila alrededor de los 70 kms y asciende formando pequeñas colinas hasta llegar a la Sierra Madre Oriental, cuyo punto más alto, Valle del Maíz, alcanza los 3 000 msnm. La región limita al norte con el río Pánuco, al sur con el río Cazones y la región conocida como el Totonacapan, mientras que al occidente su frontera es la sierra, que baja hacia la costa formando escalones, atravesados por diversos ríos de la vertiente del Golfo de México. Las Huastecas están clasificadas como planicie costera nor-



Pueblos y misiones de las Huastecas

oriental y poseen una topografía muy accidentada, con relieves locales altos, especialmente en la porción sudoeste, cercana a los espolones de la Sierra Madre Oriental.

En términos de las jurisdicciones político-administrativas coloniales, la de Huauchinango, a la que pertenecían las parroquias de Tuxpan y Tepetzintla, se situaba al centro-norte del actual estado de Veracruz y en el extremo norte de Puebla. Era una vasta zona que se extendía desde la ladera este de la Sierra Madre Oriental hasta la planicie costera y la costa del Golfo. La jurisdicción de Huayacocotla-Chicontepec, en donde se situaban Chicontepec e Iamatlán, se localizaba en la ladera oriental de la Sierra, frente al Golfo de México, con pueblos asentados entre los 200 y 2 600 msnm.<sup>9</sup> Huejutla, por su parte, se encontraba en las estribaciones de la Sierra Madre y entre los 150 y 600 msnm, contando con clima caliente, mientras que Yahuatla estaba en la vertiente noreste de la Sierra

<sup>9</sup> Véase Escobar Ohmstede (1998: 27-36).

Madre Oriental. Sus pueblos se ubicaban entre los 200 y 2 600 msnm. Villa de los Valles<sup>10</sup> se situaba al sureste del actual estado de San Luis Potosí y una parte del norte de los actuales estados de Querétaro e Hidalgo. Las parroquias de Aquismón, Coxcatlán, Huehuetlán y Tampamolón, a su vez, se localizaban escalonadas al pie de la Sierra Madre, entre los 200 y 500 msnm, formando un corredor natural de norte a sur desde Villa de los Valles. Esta última, junto con Tamuín, se encontraba al norte de la jurisdicción en las planicies costeras y parte de la cuenca del río Pánuco y Tampaón. Chapulhuacán, Guayabos, La Palma, Santa María Acapulco, Tamitad, Tampusquid y Tanlacum en lo que se llamaría el centro de la Sierra Madre, éstos, junto con Tancuayalab, en la planicie costera, conformaban los pueblos "fronterizos" de la jurisdicción<sup>11</sup> (véase mapa).

El número de parroquias en cada jurisdicción civil variaba. En la de Huachinango había 10, de las cuales solamente tenemos datos para Tuxpan, que abarcaba al puerto y dos pueblos (Cabellos Blancos y La Rivera) y para Tepetzintla, que contenía cuatro pueblos más. En el caso de la jurisdicción de Huayacocotla-Chicontepec existían ocho parroquias, de las cuales contamos con información sobre Chicontepec, que tenía un barrio, cuatro rancherías, 13 ranchos y cuatro haciendas, y la de Ilimatlán, cuyo cura tenía bajo su jurisdicción a siete pueblos, siete barrios y un rancho. La jurisdicción civil de Villa de los Valles contenía 17 parroquias y misiones, de las cuales Aquismón (misión) tenía un pueblo, tres barrios, la garita y dos ranchos; Chapulhuacán, cinco pueblos y cinco ranchos; Coxcatlán (misión), un pueblo y 36 barrios; Guayabos (misión); Huehuetlán (misión), nueve barrios; La Palma (misión) incluía un paraje; Santa María Acapulco (misión); Tamitad (misión), la Hacienda de Tanchachín y un barrio; Tampamolón tenía cinco pueblos, cuatro barrios y 12 ranchos; Tampusquid (misión), dos pueblos, dos haciendas y dos ranchos; Tamuín, la misión y seis ranchos; Tancuayalab comprendía el pueblo, la misión y ocho ranchos; Tanlacum la misión y la hacienda de San Nicolás Tampot; Villa de los Valles comprendía la misión, dos pueblos, dos haciendas y 23 ranchos. Huejutla contenía siete pueblos, 21 barrios, ocho haciendas y 10 ranchos. Yahualica tenía seis pueblos, 45 barrios y cuatro rancherías.

Si bien en total las tres Huastecas abarcaban cinco jurisdicciones civiles (de la costa a la sierra) y contenían 48 parroquias (misiones, curatos y vicarías), en este artículo podremos analizar solamente 18 parroquias con detalle (42%) y dos en términos generales,<sup>12</sup> lo que significa una muestra del 52% de las jurisdiccio-

<sup>10</sup> Debemos aclarar que utilizamos el nombre de Villa de los Valles a partir de sus diferencias territoriales. Por eso la encontramos definida como jurisdicción, misión y villa.

<sup>11</sup> Véanse, como ejemplos, las distintas descripciones de autoridades civiles y eclesiásticas, "Noticias de las misiones [1748]", en González Salas (1998: 357-370); "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 403-429) y Gómez Canedo (1976: 132-149).

<sup>12</sup> Véase Sánchez Santiró (2003: 132 y 136); "Plano exacto de todas las personas del arzobispado de México con distinción de clases, estado y calidades, formado en exención puntual de Real Orden. Año de 1779", en AGI, *Varios*, vol. 38. En el caso de las jurisdicciones civiles de Huejutla y Yahualica

nes eclesiásticas. Las cifras, en términos de individuos, varían de acuerdo con la información. De los concentrados de los padrones de 1777, el total de la población de las parroquias huastecas en el Arzobispado de México era de 66 772, y corresponden, a nuestro artículo a 28 746 individuos (43.05%).<sup>13</sup> Comparando las cifras anteriores y sustituyendo los concentrados con los padrones que estudiamos, el resultado fue de 70 544 individuos; la muestra, por lo tanto fue de 32 186 (45.63%). Estas parroquias contenían 62 pueblos (incluyendo las misiones), 154 barrios, 26 haciendas, 93 ranchos, 13 rancherías y un puerto.

Consideramos que el escenario y entorno geográfico marcó la forma en que se distribuía y asentaba la población en el territorio, el tipo de producción, el comercio, además de las distintas formas y estructuras agrarias.<sup>14</sup>

La historiografía demográfica ha hecho esfuerzos por tratar de definir a los diversos grupos étnicos por su denominación actual o de la época, sin embargo, como ya comentamos, pocos estudios se han abocado a tratar de ubicar a la población en términos étnicos.<sup>15</sup> Más bien se ha marcado un dualismo entre indígenas y quienes no lo eran. En este caso, si bien a la Huasteca se le ha considerado una región multiétnica y multicultural, creemos que solamente a través de los estudios sobre la población podemos corroborar de manera exacta esta idea.

En las localidades de la Huasteca veracruzana existía población nahua y otomí (principalmente en Chicontepec e Ilatlán), mientras que en el caso de Tuxpan la población nahua era escasa, no así en la zona de Tepetzintla. Conforme avanzamos hacia la sierra encontramos población nahua y otomí en las parroquias de Huejutla y Yahualica, mientras que partiendo de estos dos puntos hacia el norte encontramos nahuas, otomíes y pames (Xilitla), nahuas y teenek (Tampamolón y Tancanhuitz), nahuas y pames (Tamapache y Tansosob), teenek (Aquismón, Huehuetlán, Villa de los Valles, Tamuín, Tancuayalab), nahuas (Chapulhuacán) y pames (Tampasquid, Tanlacum, Guayabos, La Palma, Santa María Acapulco). En algunas de estas poblaciones los mulatos y pardos jugaron un papel preponderante al desempeñarse como milicianos, como ocurrió en Tuxpan, así como en algunas haciendas de Huejutla y de Villa de los Valles, sobresaliendo el caso del pueblo de San Antonio y sus rancherías, cercano a Tampamolón (Villa de los Valles), cuya población se componía de 79% de mulatos y algunos españoles, contando con indígenas únicamente en sus barrios.

---

(Huasteca hidalguesa) el estado de los padrones es lamentable, por lo que solamente podemos utilizar los generales que aparecen al final de los manuscritos y las cifras generales del concentrado del padrón de 1779.

<sup>13</sup> "Plano exacto..."; Sánchez Santiró (*op. cit.*: 132-140). Es importante aclarar que fue necesario verificar los totales de las sumas, ya que en la mayoría de los casos no coinciden. Las parroquias huastecas que se encuentran dentro del arzobispado de México corresponden a 5.62% de la población total y las 20 que abarcan este estudio apenas alcanzan 2.42%.

<sup>14</sup> Para observar la estructura agraria de las Huastecas en el período colonial tardío, véase Escobar Ohmstede (1997: 31-68).

<sup>15</sup> Véase Chance y Taylor (1977: 460-466) y Seed (1982: 577-602).

Respecto a los denominados españoles su ubicación era diversa, tanto los podemos encontrar en pueblos, ranchos y haciendas como en misiones; sin embargo, en muchos casos en los barrios de las misiones y de los pueblos solamente se registró población indígena. Situación semejante a la de los españoles es la de los mestizos, los denominados lobos, chinos y coyotes.

Ahora bien, existían espacios sociales en donde se desarrollaban conglomerados humanos multiétnicos, esto es, nahuas, teenek, otomíes y pames junto con españoles, mestizos y mulatos, así como localidades donde únicamente se registraron nahuas o teenek u otros asentamientos donde la población indígena no se consideró; aun cuando en algunos lugares se registraron indígenas, en ocasiones se referían a un solo individuo; situación similar se presentó con los demás grupos. Podemos estar seguros que la definición que otorgó el cura está plenamente sustentada en el caso de los indígenas, también en la de negros, mulatos y/o pardos, aunque existió un sector categorizado como no identificado, el cual bien podría ser considerado como mestizo. Esta aseveración se da a partir de que los misioneros sabían perfectamente con qué tipo de "indios bajo campana" contaban, además que eran sensibles a la pigmentación de la piel y conocedores, en muchos casos, de los idiomas indígenas. La tradición franciscana de definir étnicamente a los indígenas de misión, fue asumida de forma parcial por los curas seculares en algunos momentos, sobre todo cuando tenían que diferenciar a los miembros de etnias que compartían la misma localidad (nahuas, teenek, pames, españoles, mulatos).

Con base en lo anterior podemos considerar que el territorio de las Huastecas estaba ocupado fundamentalmente por poblaciones multiculturales y uniculturales; sin embargo, esto no implicó que hayan existido espacios cerrados o autónomos en términos de la sobrevivencia de cada uno de los actores sociales. Si comparamos lo geográfico con la distribución poblacional podemos entender algunas de las actividades económicas y de intercambio que desarrollaron los habitantes en el último tercio del siglo XVIII. En este sentido en la zona de la planicie costera, donde se ubicaban Tuxpan y Tepetzintla (Huasteca veracruzana) y en la Sierra Madre y parte del norte de la jurisdicción de la Villa de los Valles (Huasteca potosina), la población tenía un patrón de asentamiento más disperso, concentrándose en escasas localidades urbanas (pueblos), se asentaba principalmente en haciendas y ranchos, siendo éstas las que dominaban gran parte del panorama en términos de propiedad y utilización del suelo, mientras que en la sierra los habitantes presentaron una mayor concentración en pueblos indios y barrios, pues eran pocas las propiedades rurales con una fuerte presencia poblacional, aun cuando la existencia de indios huidos nos podría llevar a pensar que los bosques serranos pudieron ser el origen de muchas rancherías que contaban con población fuera del control del cura, del misionero o autoridad civil. Si a esto le agregamos la existencia de cuadrillas que trabajaban de propiedad privada en propiedad privada, así como de rancherías volantes, es decir, núcleos de población que se movían con los ciclos agrícolas, tanto adentro como fuera de las pro-



piedades privadas, podemos tener un panorama bastante real de la localización, movilidad y necesidades materiales de los diversos componentes sociales y territoriales que albergaban las Huastecas.

El tipo de actividad económica se diferenció en cada una de las parroquias que hemos considerado. Gracias a los datos que reportan algunos textos historiográficos podemos asentar que hacia finales del siglo xviii<sup>16</sup> los habitantes de la jurisdicción de Huauchinango comerciaban con tejidos de algodón, piloncillo, cortes de madera, pieles, ceras, miel, chile, costalería y ganado mayor, mientras que los de Villa de los Valles mercadeaban ganado vacuno y caballo, maíz, pescado, piloncillo, costalería, algodón, miel, cera, tabaco y ganado menor.<sup>17</sup> A Huejutla y Yahualica el comercio del algodón junto con el piloncillo y el aguardiente, así como el intermediarismo de productos provenientes de Puebla, Tampico, Tamiahua y Tuxpan, los convirtieron en centros de acopio y distribución importantes. Por eso, los que no tenían ranchos compraban mercancías a los rancheros y las despachaban de Tamiahua a Tabuco (Tuxpan) y de ahí a Veracruz en pequeños barcos.<sup>18</sup> En la costa y en la planicie costera, la ganadería fue predominante (principalmente en las propiedades privadas), aunque el comercio que se desarrollaba en Tuxpan no era despreciable, dedicándose los pueblos indios a surtir con maíz, frijol y piloncillo las redes comerciales de la región, mientras que los mulatos mercadeaban pescado. Conforme avanzamos a la sierra las actividades se concentraron más en la agricultura, lo que no evitó la presencia de la ganadería. Por ejemplo, en la jurisdicción de Huayacocotla-Chicontepec, sus habitantes comerciaban con algodón manufacturado en forma de calzones; comprando y vendiendo productos traídos de Tulancingo o de la ciudad de México. Horst Pietschmann (1988: 71-85) menciona que para la segunda mitad del siglo xviii la jurisdicción se encontraba integrada al mercado poblano por medio del repartimiento de mercancías, basado principalmente en el "trueque de unos productos por otros". En este caso los indios recibían de los no indios (comerciantes, corregidores, alcaldes mayores y tenientes) tilmas, frazadas, huipiles, sombreros, coas, machetes y hachas, y entregaban piloncillo, aguardiente, algodón y pequeñas cantidades de maíz.

---

<sup>16</sup> Aguilar-Robledo (1993: 134-163; 1997: 15-25; 1998: 5-34); Escobar Ohmstede (1998: 73-87; 2000: 87-115); Fagoaga Hernández (2004: 81-138); Noyola (2002:41-58); Pietschmann (1988: 115-138; 2000: 115-121); Reyes Cotilla (2003: 85-112); Silva Riquer (2003: 71-96) y Ruvalcaba Mercado (1996: 121-141).

<sup>17</sup> "Yndize comprehensibo de todos los Gobiernos corregimientos y Alcaldías mayores que contiene la Gobernación del Virreynato de México. Sus anexas Audiencias y Frutos que produce cada País en que pueden divertir sus Quinquenios los Provistos, que no tienen practica, dispuesto por el A.B.C. para la mayor Ynteligencia. Año de 1777", en New York Public Library (en adelante NYPL), *Phillips*, Ms. 15796, ff. 16-16v y 35v-36. Las jurisdicciones eran clasificadas de acuerdo con el criterio de mayor beneficio para los corregidores y alcaldes mayores. De esta forma, Villa de los Valles era de primera clase, mientras que a Huejutla, Xochicoatlán, Yahualica (actual estado de Hidalgo), Huayacocotla, Chicontepec y Huachinango (actual estado de Veracruz) se les denominaba como de tercera clase.

<sup>18</sup> "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 406).

Las Huastecas eran una importante zona por donde pasaban los hatos de ganado provenientes de Valle del Maíz, Villa de los Valles, Ozuluama y Tantoyuca. Un ejemplo fue la venta realizada por dos "vecinos de la jurisdicción de Tantoyuca" en abril de 1801 al subdelegado de Chicontepec de 100 toros de tres años y 50 de cuatro, los cuales se enviaron a la ciudad de México.<sup>19</sup> Una de las rutas para extraer el ganado de la jurisdicción de Pánuco y Tampico, así como de la parte norte de Chicontepec, era la que pasaba por Chicontepec-Illamatlán-Zontecomatlán-Huayacocotla-Tulancingo, y desde este último lugar se podía transportar a la ciudad de México o a la de Puebla. Otra ruta, que parece haber sido la más utilizada por los mercaderes ganaderos, fue la de Tantoyuca-Chicontepec-Illamatlán-Tlacolula-Mextitlán-ciudad de México.<sup>20</sup>

En el caso de Villa de los Valles la ganadería se encontraba en las zonas al norte y noroeste de la jurisdicción, en donde se registraba una gran cantidad de localidades rurales. Sin embargo, hay que considerar que mucho del ganado proveniente de los agostaderos de la Nueva Vizcaya (Monterrey) viajaba hacia Valle del Maíz y de ahí a Villa de los Valles o de Valle del Maíz a Charcas, para llegar a San Luis Potosí. Por ejemplo, en la Villa de los Valles una de las actividades comerciales importantes era la "matanza de reses" y en Valle del Maíz la "arriería".<sup>21</sup> Ahora bien, la producción de piloncillo se comerciaba en el centro de la jurisdicción de la Villa de los Valles logrando registrar hasta 12 220 pesos al final del siglo XVIII.<sup>22</sup> En términos del repartimiento para los años de 1771 y 1777, se compró el total de pilón producido en la jurisdicción, en 18 483 y 18 723 pesos, respectivamente, vendiéndose en el mercado en 31 405 y 31 205 pesos.<sup>23</sup>

Si bien podemos considerar que el piloncillo, el aguardiente, el algodón y el pescado, junto con el maíz y el frijol, eran los productos con mayor valor co-

<sup>19</sup> Archivo Judicial de Primera Instancia de Huejutla (en adelante AJPIH), *Protocolo de instrumentos públicos del año de 1800 a 1801*.

<sup>20</sup> La primera ruta parece que fue la más importante para los arrieros, mientras que por la segunda transitaban las partidas de ganado. "Real provisión del 2 de agosto de 1762", en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Tierras*, vol. 2947, exp. 2.

<sup>21</sup> "Instrucción de la guía política, militar, eclesiástica, que don José Luis de Plasencia y Ugarte, subdelegado de esta jurisdicción de Villa de Valles, ministró al señor intendente de San Luis Potosí, el día 20 de febrero de 1794 años", en Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (en adelante AHESLP), *Intendencia*, 1792-1795 (15); AHESLP, *Intendencia*, 1770-1779, exp. 9. Informes semejantes para las otras Huastecas se encuentran en Escobar Ohmstede, (1998: 198-206 [Documentos 3 y 4]).

<sup>22</sup> "Cuaderno diario en que por método de Estado se apuntan los géneros y frutos y efectos que introducen y venden diariamente los Yndios, con exprecion de sus nombres, el valor del efecto, y la Alcabala que ha dejado de cobrarse", en AGN, *Alcabalas*, caja 1570.

<sup>23</sup> Para conocer estas cifras fue necesario multiplicar el número de tributarios indígenas (6 821 y 6 241), Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Audiencia de México*, legs. 2105 y 2106, por el precio en que se compraba (tres pesos) y vendía (cinco pesos) en la jurisdicción, en AGN, *Subdelegados*, caja 34, exp. 35, ff. 239-240, y, "El intendente de San Luis [Bruno Díaz de Salcedo] Informa a vuestra excelencia lo que se le ofrece acerca de los repartimientos que anteriormente se hacían a los indios, en cumplimiento de la superior ordenanza de vuestra excelencia de 15 de diciembre [1790]", en AGN, *Subdelegados*, caja 35, exp. 11. f. 74v.; AGI, *Audiencia de México*, leg. 1675, ff. 90v-92v.

mercial,<sup>24</sup> también es importante recordar que su producción y manufactura en muchos casos recaían en manos no indígenas, aunque no podemos descartar que su comercialización también la realizaran los nahuas y teenek de las Huastecas.<sup>25</sup>

### Acercamiento a la demografía de la década de los setenta del siglo XVIII

Con la intención de tener una visión más o menos adecuada acerca de cómo se encontraba la población antes de elaborarse los padrones que son el sustento documental de este artículo, pretendemos mostrar las tendencias generales de las jurisdicciones en términos civiles, ya que no contamos con información adecuada en el ámbito parroquial. Sin embargo, consideramos que esta visión puede arrojar una imagen de cómo se componía la población antes y después de la obtención de datos tan particulares como los parroquiales.

Es desafortunado que no tengamos datos poblacionales para la Huasteca Veracruzana para antes de 1777, con excepción de los de Villaseñor y Sánchez, cuya información ha sido muy cuestionada en los ámbitos historiográficos; por ello presentamos los que se elaboraron durante la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros del siglo XIX.

En el caso de la jurisdicción de Huayacocotla-Chicontepec los datos levantados en 1783 nos presentan el resumen del número de personas de ocho curatos. A partir de la información se puede considerar que los nahuas fueron el grupo mayoritario, pareciendo que los grupos restantes se encontraban en un proceso de decrecimiento, lo cual se explica por el hecho de que la población estaba asentada de manera diversa en la jurisdicción. Los pueblos de Chicontepec, Huayacocotla, Ixhuatlán y Xochiolo concentraron el 90% de la población total no india. Chicontepec concentró al 55% de los denominados españoles, mestizos y mulatos; siguiéndole Huayacocotla (que no registró población mulata), Ixhuatlán<sup>26</sup> y Xochiolo; mientras que los indígenas estuvieron concentrados en Chicontepec, Ilatatlán, Ixhuatlán, Huayacocotla y Zontecomatlán, es decir, en una parte de la zona serrana de las Huastecas.<sup>27</sup> A principios del siglo XIX, Manuel de Flon, intendente de Puebla, presentó un informe, que era un resumen de un documento de 1791, en el que contabilizó ocho pueblos, 57 ran-

<sup>24</sup> En los informes religiosos, como el de 1778, se puede apreciar la distribución de la producción a lo largo de las misiones mencionadas, "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 404-429).

<sup>25</sup> Véase nota 15.

<sup>26</sup> Se decía que en Ixhuatlán vivían "numerosas" familias de castas, las cuales radicaban en los ranchos. "Sobre apertura del camino...", en Archivo Histórico de la Defensa Nacional (en adelante AHDN), *Fondo siglo XIX*, exp. XI/481.3/8595.

<sup>27</sup> "Resumen del número de personas de que se compone esta jurisdicción de Huayacocotla y Chicontepec con especificación de pueblos, castas y sexos", en AGN, *Historia*, t. 72, exp. 23, f. 244.

cherías, seis haciendas y 28 ranchos.<sup>28</sup> Al nuevo escrito sólo agregó datos globales de población,<sup>29</sup> los cuales presentamos en el siguiente cuadro.

Cuadro 1  
Población en la jurisdicción de Huayacocotla-Chicontepec, 1783-1804

	1783	Porcentaje	1804	Porcentaje
Españoles	454	2.66	299	1.69
Mestizos	355	2.08	174	0.98
Mulatos	453	2.65	300	1.70
Indígenas	15 800	92.60	16 910	95.63
TOTAL	17 062	100	17 683	100

FUENTES: "Resumen del número de personas de que se compone la jurisdicción de Huayacocotla y Chicontepec [...]", en AGN, *Historia*, t. 72, exp. 23, f. 244; "Noticias estadísticas del Departamento de Puebla, 1804", *apud* Florescano y Gil (1976: 179).

Se puede apreciar, tanto en números absolutos como relativos, un leve incremento de la población en general, ya que los 17 062 habitantes de 1783 aumentaron en un 3.6% en 1804. Se nota una reducción de mestizos, mulatos y españoles, pues los últimos disminuyeron un 34%, los primeros un 51% y los segundos un 34%, frente a un incremento del 7% de los indígenas. Las bajas tan marcadas de los no indios acaso correspondan a una serie de movimientos de población hacia la ciudad de Puebla o algunos otros puntos (la ciudad de México, Tulancingo, Real del Monte, Pachuca o localidades cercanas en las mismas Huastecas). Otra probabilidad es que la falta de lluvias registrada entre los años que se marcan en el cuadro anterior, a la cual se aunó una plaga de ratas en 1791, y la escasez de semillas en la zona, provocara que los habitantes se movilizasen con el fin de no sufrir los estragos de estos fenómenos. Sin embargo, esto nos explica parte del descenso de los no indios, aunque no se aplicaría en el caso de la población nahua, ya que si tomamos en cuenta las suposiciones anteriores, ésta también tendría que haber disminuido, lo que no ocurrió.<sup>30</sup> Otro factor es que muchos de los pobladores se dedicaban a la arriería y comercio, por lo que posiblemente fueron tomados en cuenta en 1783 pero no en 1804; además podríamos considerar los subregistros o los cambios de adscripción étnica.

En el caso de Huejutla y Yahualica, en 1743 el primero registró 852 familias de indios, básicamente nahuas, frente a 114 familias de mestizos y mulatos. Al

<sup>28</sup> Las haciendas eran: Camaytlan, Pastoría, Tlacolula, Tamatoco, Xuchil y Cacahuatengo. En el padrón militar de 1791, Pedro Tueros mencionó la crianza de ganado mayor y porcino en las haciendas y ranchos.

<sup>29</sup> "Noticias estadísticas del Departamento de Puebla, 1804", en Florescano y Gil (*op. cit.*: 179).

<sup>30</sup> Escobar Ohmstede (1998: 82-83).

mismo tiempo, Yahualica contenía 1 528 familias de indios frente a 60 familias de no indios. Como podemos apreciar, la diferencia entre Huejutla y Yahualica, tanto en indígenas como en los que no lo eran, explica que el segundo tuviera casi el 45% más de población que el primero.

Cuadro 2  
Familias de las jurisdicciones de Huejutla y Yahualica, 1743

	<i>Indios</i>	<i>No indios</i>	<i>Indios (%)</i>	<i>No indios (%)</i>
Huejutla	852	114	33.35	4.46
Yahualica	1 528	60	59.82	2.34
TOTAL	2 330	174	93.17	6.8

FUENTE: Solano (1988: t. I, 65, 20-204).

Para 1819 la parroquia de Huejutla, que casi correspondía a la subdelegación, llegó a sumar 12 247 habitantes, lo que en comparación a los 3 408 indígenas y 456 no indios (3 864 habitantes en total) que tenía la jurisdicción civil en 1743, representó un incremento total de 76%. Con fundamento en el padrón militar de 1791, vemos que en las haciendas y los ranchos circunvecinos a Huejutla predominaba la población mulata (467 individuos aprox.), los que sin duda se empleaban como trabajadores, mayordomos, vaqueros o en los pequeños trapiches. Este grupo fue el que más creció en términos absolutos, ya que para 1819 se llegaron a contabilizar 2 000 individuos, siendo el segundo grupo en importancia después de los indios.

Ante la escasez de padrones o de censos parroquiales, otra manera de saber el número de población con la que contaba Huejutla son las matrículas de tributarios de 1797 y 1803, donde se mencionan 592 indios laboríos y vagos en las jurisdicciones de Huejutla y Yahualica. Esto nos hace suponer que, a semejanza de lo ocurrido en la Huasteca potosina, se contaba con población en cuadrillas que trabajaban en propiedades o familias adscritas a lo que se ha denominado como rancherías volantes. Un detalle interesante es que según los datos de 1791 Huejutla contaba con 6 045 habitantes entre españoles, mulatos y otras castas (aquí se consideraron algunos indígenas que se encontraban casados con algún miembro de los grupos anteriores), viviendo en las haciendas y en los ranchos, lo que equivaldría a un 40% de la población que tenía dicha jurisdicción en ese momento.

Un aspecto que no debemos olvidar, como lo hemos mencionado anteriormente, son los efectos de fenómenos naturales. En el caso de Huejutla y Yahualica estas jurisdicciones sufrieron desde 1776 plaga de langosta, siembras irregulares (1786), escasez de semillas y mortandad de ganado (1790), epidemia de viruelas (1797), escasez de maíz y frijol (1800) y excesivas lluvias, plagas de langosta, malas cosechas y falta de lluvias (1809). Estos fenómenos pudieron alte-

rar de manera significativa los lugares y el tipo de población que se asentaba tanto en los pueblos como en los barrios y en las propiedades privadas. Quizá sea esto lo que nos permita entender un nivel tan alto de población nahua y otomí en haciendas y ranchos, aunque también podríamos considerar la escasez de tierras y la imposibilidad de pago de tributos y obvenciones parroquiales.

Para la Huasteca potosina las cifras de población abarcan un espectro más amplio (cuadro 3). La cantidad de habitantes se obtuvo a partir de distintos informes, tanto civiles como eclesiásticos, que dan una versión distinta del crecimiento y decrecimiento para la década de los setenta.

Cuadro 3  
Población de la Huasteca potosina, 1760-1777

	1760-61		1771		1777		1778*	
	Indio	No indio	Indio	No indio	Indio	No indio	Indio	No indio
Civil	—	—	25 164 (97%)	854 (3%)	25 686 (94%)	1 682 (6%)	—	—
	Diferencia de + 2.07% en indios y +96.95% en no indios							
Eclesiástico	13 776 (97%)	364 (3%)	—	—	—	—	6 121 (67%)	2 995 (33%)
	Diferencia de -55.56% en indios y +722.80% en no indios							

\* Corresponden a 10 misiones franciscanas de la Huasteca potosina.

FUENTES: "Informes que por mandato de sus preladados superiores hicieron los misioneros de la Custodia de San Salvador de Tampico sobre la fecha de fundación, situación geográfica, número de familias y estado de sus misiones", en BN, *Fondo Franciscano*, 43/ 987.1, ff. 1-28v.; AGI, *Audiencia de México*, leg. 2104; "Relación del estado [1778]", en González Salas (1998: 403-429).

Las diferencias entre los porcentajes de disminución y aumento de población las debemos, en primer lugar, a la forma en que se llevaban a cabo los registros. Asimismo, de las otras dos Huastecas, la potosina contaba con una serie de unidades territoriales que pintaban de una manera diferente el paisaje, esto es, se contaba con pueblos indios, pueblos de misión, barrios, rancherías estables y volantes, haciendas (pequeñas y de grandes extensiones) y ranchos. Si bien parecería que los actores son los mismos en las Huastecas, en la potosina el papel de las misiones, fundadas principalmente entre los siglos XVII y XVIII (algunas en tierras de haciendas), hace más compleja la realidad de esa zona, ya que no sólo se contó con población nahua y teenek, sino también con pames, otomíes y grupos derivados de los pames denominados mecos.<sup>31</sup> También hay que considerar varios fenómenos que podrían corroborar las complicaciones del análisis demográfico, como podría ser, la fundación de la Colonia del Nuevo Santander que

<sup>31</sup> Por ejemplo, Santa Ana Tanlajás era potrero de indios terrazgueros de la hacienda de Tamcol, "Relación del estado [1778]", en González Salas (1998: 412).

propició que los indios pames, de la parte oeste de la Huasteca potosina, fueran llevados a la colonia desde el año de 1748, afirmándose que estos indios se encontraban en distintas partes: la misión de la Divina Pastora, y en varias misiones de la Custodia de Río Verde, Guadalcázar, la Saucedá y Nuevo Santander.<sup>32</sup> El descenso que se registró hasta 1778 en los informes eclesiásticos fue constante, ya que los indios eran asediados para ser llevados a las tierras de haciendas y ranchos para trabajar en ellas, lo que mermó a la población congregada en las misiones.<sup>33</sup> Para el caso de los informes civiles, de 1771 a 1777, el crecimiento relativo debe tomarse con cuidado, ya que durante esos años hubo distintos fenómenos naturales que azotaron a la región. De 1769 a 1775 se presentó esterilidad en los campos y anticipación de heladas, que mataron al ganado, y hubo escasez de lluvia. En el último año, además, se presentó una plaga de langosta que afectó los partidos de Huejutla, Tantoyuca, Papantla, Huauchinango, Chicontepec y Villa de los Valles.<sup>34</sup>

En la Huasteca potosina la población indígena era la que predominaba a lo largo del territorio, con diferencias en la forma de asentamiento así como en la cantidad de ellos. Así tenemos que los nahuas y otomíes se encontraban en la zona sureste, los teenek al norte y los pames al este. Los dos primeros asentados en barrios, pueblos y misiones; mientras que los mecos de la nación pame se hallaban dispersos y muy pocos se congregaban en las misiones. Además, hay zonas en la que se encontraban registrados distintos grupos de indios: pames, nahuas, otomíes y mecos, que compartían el mismo espacio. Y conviene también tener presente que en algunos casos ellos mismos transformaban su adscripción étnica para obtener ventajas económicas, políticas y sociales.

De esta manera podríamos considerar que la población creció pese a epidemias y fenómenos naturales, casi de manera natural. Esto podría ser una primera conclusión al tomar fechas polarizadas y generales; sin embargo, tenemos que ser conscientes de que estas tendencias de crecimiento pudieron tener picos de decrecimiento no sólo por la escasez de semillas y los brotes de viruelas, sino por el propio interés de la población de cambiar de asentamientos, sea de pueblos y misiones a haciendas o ranchos, sea de barrios a pueblos o de haciendas a

<sup>32</sup> "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 416); "Informes [del coronel José de Escandón] al virrey [Marqués de Cruillas] sobre la visita y diligencias que practicó el remitente en la Custodia de San Salvador de Tampico y en la de Río Verde [México], 9 de septiembre de 1765", en BN, *Fondo Franciscano*, 43/ 991.2, f. 5v.

<sup>33</sup> "Informes que por mandato de sus preladados superiores hicieron los misioneros de la Custodia de San Salvador de Tampico sobre la fecha de fundación, situación geográfica, número de familias y estado de sus misiones", en BN, *Fondo Franciscano*, 43/ 987.1, ff. 1-28v.

<sup>34</sup> AGI, *Audiencia de México*, leg. 2103. Se relevaron de tributo a 18 pueblos, entre ellos estaban Tansab, Tanlacum y Tamitas con su barrio San Miguel (5 de mayo de 1778), Tamazunchale y sus pueblos (enero y marzo de 1775), en AGI, *Audiencia de México*, leg. 2103 y 2105. "El virrey concede relevar de tributos por el tiempo que se expresa, a los gobernadores de la misión de la Purísima Concepción de Tamitas y barrio de San Miguel, jurisdicción de la Villa de Valles, para que puedan recuperarse de las enfermedades y demás miserias [12 de mayo de 1778]", en AGN, *Indios*, vol. 65, exp. 280, ff. 312-312v.

rancherías volantes, o convertirse en cuadrilleros y arrimados. La decisión individual y colectiva de los diversos componentes socioétnicos pudo estar condicionada por su pertenencia a un grupo específico. Sin embargo, conviene insistir en que las decisiones parecieron ser en su mayoría individuales o familiares más no grupales, ya que igualmente encontramos en las tres huastecas grupos de habitantes no indios concentrados en pueblos o haciendas, a la vez que nahuas, teenek y pames ubicados en pueblos, haciendas y ranchos, si bien parecería que básicamente fueron los barrios y rancherías los que mantuvieron y consolidaron una población indígena. Otro aspecto importante es que varios espacios sociales, sobre todo en el caso potosino, fueron compartidos casi en términos iguales de población por más de dos grupos indígenas (nahuas y teenek) como ocurrió en Huehuetlán, Coxcatlán, Tampamolón y Tancahuiz. Y no faltaron sitios donde convivieron nahuas, otomíes y pames, como se registró en Xilitla, Temapache y Tansob.

### Los padrones de 1774-1778

Los 20 censos parroquiales en que se basa este trabajo fueron elaborados entre 1774 y marzo de 1778 por los curas de Aquismón (misión), Chapulhuacán, Chicontepec, Coxcatlán, Guayabos (misión), Huehuetlán (misión), Huejutla, Ilatlán, La Palma (misión), Santa María Acapulco (misión), Tamitad (misión), Tampamolón, Tampasquid (misión), Tamuín (misión), Tancuayalab (misión), Tanlacum (misión), Tepetzintla, Tuxpan, Villa de los Valles (misión y pueblo) y Yahualica, pueblos y misiones pertenecientes al arzobispado de México y al obispado de Puebla en las actuales Huastecas hidalguense, potosina y veracruzana.

Como podemos apreciar, las fuentes son homogéneas en tanto todos los datos provienen de documentos parroquiales, lo que de alguna manera garantiza cierta semejanza en la forma y en cómo se caracterizó a la población. Los censos que aquí presentaremos se sitúan entre abril y mayo de 1776, julio de 1777 y mayo de 1778; por lo que, como mencionamos al inicio de este trabajo, lo que pretendemos es mostrar una fotografía del último tercio del siglo XVIII huasteco. Si bien un texto reciente de Sánchez Santiró (2003) nos brinda los cuadros concentrados del censo denominado "de Bucareli", solicitado desde 1777 y cuya conclusión ocurrió en julio de 1779, la característica de lo que se ha denominado como un mapa demográfico nos lleva a reconsiderar las cifras que presenta dicho autor, no sólo por una posible equivocación en la captura de la información sino porque las mismas sumas totales de cada una de las parroquias no fueron correctas en el original. Desafortunadamente no hemos encontrado los censos parroquiales originados por la real cédula del 10 de noviembre de 1776, expedida en San Lorenzo. Sin embargo, con una revisión de la suma de los totales y cotejando algunos censos que Sánchez Santiró considera como "recuentos" y que a fin de cuentas están plasmados en el concentrado de julio de 1779,



profundizaremos en los lugares y en el tipo de población que albergaban las parroquias huastecas.<sup>35</sup>

Es necesario mencionar que la real cédula de 1776 ordenaba "formar un padrón exacto del número de vasallos y habitantes que tiene el rey en sus dominios de América y Filipinas".<sup>36</sup> El virrey de la Nueva España la turnó a las altas autoridades eclesiásticas, para que éstas a su vez giraran las órdenes pertinentes a los párrocos por medio de "cordilleras". Sin duda podríamos considerar que esta idea originada por José de Gálvez, desde España, se encontraba inmersa en las ideas ilustradas de los Borbones, respecto a conocer los recursos humanos y materiales que tenían sus reinos.<sup>37</sup>

Una ventaja que tienen los datos parroquiales levantados, sobre todo para el historiador, es que nos dan una visión general de los habitantes de la jurisdicción parroquial por calidad socio-étnica; visión que es imposible obtener cuando se sistematizan y analizan los censos de 1790 y los militares de 1791-1792, ordenados por el virrey Revillagigedo.<sup>38</sup>

El análisis de la información que contienen los 20 censos parroquiales nos permite considerar que incluso antes de que la Corona se interesase por conocer y saber más sobre sus diversas posesiones, la Iglesia se había preocupado porque sus diferentes curas y misioneros informaran no solamente de la población que contenían las localidades bajo su cuidado, sino también por saber si los ministros realizaban su labor y si vivían de las diversas obviaciones que tenían que pagar sus parroquianos. De esta manera, la estructura que presentaron los informes de los curas huastecos es semejante entre sí, aun cuando existieron algunas diferencias. En primer lugar anotaban la población por "calidad" iniciando con los españoles, continuaban con los mestizos, mulatos y pardos, para venir a terminar con los indígenas, aunque en el caso de Tepetzintla, Chicontepec e Ixmiquilpan los curas iniciaron con la feligresía india. En otros casos, como Huehuetlán y Coxcatlán, se elaboraron padrones separados para los indígenas y la "gente de razón". La cabecera parroquial, no forzosamente la civil, era el lugar donde iniciaba el empadronamiento, continuando por los barrios, rancherías, ranchos y haciendas. Pareciese que el registro de los habitantes que se encontraban fuera de la cabecera parroquial no era muy exacto, sobre todo por la distancia que existía entre los diferentes lugares, la movilidad de los individuos o la huída de éstos.

Los censos registraban en primer lugar al cabeza de la familia, siempre y cuando ésta contara con un sujeto masculino, posteriormente se numeraban los

<sup>35</sup> Desde nuestra perspectiva es posible que, al menos para las Huastecas, no hayan sido recuentos, sino censos entregados con posterioridad.

<sup>36</sup> La cédula completa se encuentra en Pérez Cantó (1985: 190-191). Véase también Sánchez Santiró (*op. cit.*: 69-73). En los padrones tenían que ser incluidos todos los sectores socio-étnicos.

<sup>37</sup> Véanse los diferentes esfuerzos que se llevaron a cabo para mejorar la recaudación de impuestos y que involucraba un padrón confiable y exacto, Marino (2001: 67-75).

<sup>38</sup> Sobre los censos militares en las Huastecas de fines del siglo XVIII, véase Escobar Ohmstede (1995: 5-36); Reyes Cotilla (2003: 95, 104-106).

viudos, tuvieran o no hijos, y al final las viudas, con hijos o solas. El conteo, en general, lo realizaron por familias o anotaban un número consecutivo para todos los integrantes de la parroquia, además del dígito que le correspondía a cada familia (Iamatlán, Coxcatlán, Chapulhuacán, Guayabos, Santa María Acapulco y Tampamolón). Algunos solteros, que parecían tener su propia casa, eran numerados como familia, aunque se tratase de uno solo, e igual proceso se dio con los viudos y viudas sin hijos y con los que sí tenían descendencia. En ciertos casos se registraron las edades de los hijos, pero lo común es que los adultos no llevaran esa anotación. A la diferencia que se hacía entre los padres e hijos se agregaba si algún integrante estaba como entonado, huérfano, arrimado o ausente. Asimismo, los criados, esclavos y depositados formaban parte del grupo residencial y por tanto el cura los contabilizaba así. En muchas familias, las viudas y los viudos eran considerados integrantes de éstas; sólo en el caso de que tuvieran hijos o vivieran solos fueron contabilizados como otra familia. Tanto los huérfanos, como los arrimados, sirvientes, esclavos, viudas y viudos incrementaban el número de integrantes de una unidad familiar. La misma estructura de los padrones imposibilita conocer si existían unidades familiares que cobijasen a más de una familia, aunque podemos pensar que en muchos casos ocurría así.

Las actividades económicas que desarrollaron los parroquianos no fueron del interés eclesiástico, ya que apenas se mencionaron los cuatro maestros de escuela de Tepetzintla, los criados de Tuxpan, un mozo sirviente de recuas en La Palma, así como a los esclavos que se encontraban en Aquismón, Chicontepec, Coxcatlán, Tuxpan y Villa de los Valles.

Aspecto que llama la atención es que los párrocos nunca contabilizaron a quienes vivían en las casas curales, lo que modificaría los totales de población, aunque no creemos que incremente mucho los porcentajes. Tal vez la única excepción a esto sean Tampamolón y Chapulhuacán, en donde se contó incluso a los mozos.

De esta manera, los padrones nos permiten tener una visión general del tipo de población que cobijaban las Huastecas, ya que los datos provienen de un pueblo de la costa (Tuxpan), otros de la planicie (Tepetzintla, Tamuín y Tancuayalab), varios de piedemonte (Chicontepec, Tanlajás, Tampamolón y Villa de los Valles), y el resto los podemos ubicar en la zona serrana.<sup>39</sup> Si bien las parroquias no cubrían el territorio de una jurisdicción política, aun así la colindancia de las parroquias permite tener una idea de cómo se distribuían los individuos en las diversas partes geográficas en que estaban compuestas las Huastecas (ver mapa). Por

<sup>39</sup> Muchas de las localidades de la Huasteca veracruzana que aparecen en 1777 no son tomadas en cuenta en los censos de 1791-1792, por lo que consideramos que la población indígena cubría un espectro poblacional bastante amplio, obviamente dependiendo de su ubicación geográfica. Por ejemplo, en 1793 la jurisdicción de Chicontepec-Huayacocotla tenía 7480 indígenas, 380 afromestizos, 576 mestizos y 239 blancos; mientras que Tamiahua contaba con 2431 indios, 4344 afromestizos, 153 mestizos y 336 blancos. Véase Escobar Ohmstede (1995: 5-36) y Carroll (1995: 403-438, cuadro 1).

otro lado, las zonas que cubren los datos poblacionales hablan de grupos étnicos diversos, aunque no en todos los documentos; así tenemos nahuas, otomíes, pames, y teenek; sin embargo, las mismas fuentes sí diferenciaban entre pardos, mestizos, mulatos, coyotes, chinos, lobos y blancos. Si no hacemos el ejercicio de ubicar al grupo étnico, parecería que existe una polarización entre indios y los que no lo eran, sin embargo, al menos en el caso de la Huasteca potosina hubo un padrón que realizó una diferenciación étnica (nahuas y teenek de Tampamolón); aun cuando la tendencia general fue no diferenciarlos bajo ninguna característica socio-étnica. Mientras en los denominados de razón ésta se lleva a cabo con base en la pigmentación de la piel, en la autodefinition del individuo o desde la perspectiva del censor, aspectos que en algún momento dieron referente a la población indígena.

En lo que respecta a la manera como se conformaban las parroquias, la población indígena aparece concentrada principalmente en pueblos y barrios (véase cuadro 5, más adelante), aunque del total, 5.65%, 1.11% y 5.26% radicaba en rancherías, ranchos y haciendas, respectivamente; el 27.13% y 13.07% lo hacía en los pueblos y barrios. Ahora bien, en general, lo que se observa es que la población indígena, sea cual fuere su denominación étnica, era preponderante cuando compartía los espacios con otros grupos. Lo anterior podría remitir a un constante intercambio cultural y biológico entre los diversos actores socio-étnicos de la región. Empero, hay localidades que hemos denominado como zonas urbanas donde los habitantes únicamente eran indígenas, así tenemos el caso de Chapulhuacán donde sólo se registró a nahuas en el pueblo, estando los no indios asentados en los ranchos, semejante al caso de Tampasquid o los pueblos sujetos de Tampamolón, como Tanquián y Tampacán. En otros muchos, como fueron los de Aquismón, Coxcatlán, Huehuetlán y Huejutla, los indígenas fueron registrados solamente en los barrios y los pocos ubicados en las cabeceras fueron clasificados como indios ladinos o como sirvientes. Otros ejemplos serían el de la misión de Santa María Acapulco y Tanlacum, los cuales se asemejarían al de Chapulhuacán en el sentido de que los indígenas —en este caso pames— vivían en la misión y los españoles, mulatos y mestizos lo hacían en los ranchos y en la hacienda. Un último caso sería el de Ilatlán donde toda la población era indígena. Así, lo que podemos percibir es que todavía para finales del siglo XVIII existían localidades con población uniétnica, donde se habla de grupos nahuas, pames y mulatos. A diferencia de los indios, quienes no lo eran se concentraban en los pueblos (6.02%) y en los ranchos, haciendas y rancherías (4.95%).

El tipo de asentamiento, tanto en el sentido territorial como en el poblacional, permite pensar en parroquias y misiones pequeñas, quizá con excepción de la de Villa de los Valles. Sería conveniente recordar que muchas de las misiones de la parte oeste de las Huastecas fueron fundadas en tierras de haciendas, por lo que en muchos casos podría haber una sobreposición de datos entre la misión y la hacienda; también habría que tomar en cuenta las constantes quejas

Cuadro 4  
Distribución de la población por sexo y raza en las Huastecas, 1774-1778

	Hombres	Mujeres	Total*
Españoles	663 (2.06%)	645 (2%)	1484 (4.61%)
Mestizos	166 (0.52%)	154 (0.48%)	370 (1.15%)
Castizos	11 (0.03%)	9 (0.03%)	35 (0.11%)
Pardos/ mulatos	2 050 (6.37%)	1 171 (3.64%)	3 296 (10.24%)
Indígenas	11 753 (36.52%)	11 711 (36.39%)	26 277 (81.64%)
Lobos	52 (0.16%)	39 (0.12%)	91 (0.28%)
Chinos	2 (0.01%)	1 (0.00%)**	3 (0.01%)
Negros	3 (0.01%)	8 (0.2%)	11 (0.03%)
Coyotes	2 (0.01%)	0	2 (0.01%)
No identificados	307 (0.95%)	310 (0.96%)	617 (1.92%)
TOTAL	15 009 (46.63%)	14 048 (43.65%)	32 186 (100%)

\* En los totales se agregó a los individuos párvulos cuyo sexo no se registra.

\*\* El total es de 0.0031% pero por el redondeo a dos decimales ni siquiera alcanzó el 0.01%.

FUENTES: "Padrón de españoles, indios y mulatos de la feligresía de este puerto de Tuxpan, hecho en este presente año, 16 de agosto de 1777", en AGI, *México*, 2581; "Padrón de las familias de este curato de Santa María Tepetzintla, 1 de julio de 1777", en AGI, *México*, 2581; "Padrón que de orden de el ilustrísimo señor obispo de la Puebla se ha formado en el pueblo de Santa Catarina Chicontepc, por real cédula de su Majestad, que Dios guarde. Contiene las familias de indios y las gentes de razón, 12 de agosto de 1777", en AGI, *México*, 2581; "Padrón general con un compendio al final. Instructivo de calidades, estados y clases de la feligresía de Ilatatlán, que su cura remite a la secretaria de Ilmo. Señor Doctor D. Victoriano López Gonzalo, dignísimo obispo de la Puebla de los Ángeles, 1 de septiembre de 1777", en AGI, *México*, 2581; "Padrón de los feligreses de San Miguel de Aquismon [1774]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1229, exp. 7; "Lista o padrón de todas las personas, y familias que componen esta ayuda de Parrochia nombrada San Pedro Chapulhuacan [15 de julio de 1777]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 403, exp. 24; "Padrón de familias de Yndios que componen esta mi feligresía en la que existen [4 de mayo de 1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 30; "Padrón de las familias de feligreses de razon pertenecientes a este Pueblo de San Juan Bautista de Coxcatlan [29 de marzo de 1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 29; "Padrón de las familias, así de yndios, como de razon que contiene la Misión del Señor San Antonio de Padua de los Guayabos [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 36; "Padrón de la gente de [...] de esta Misión de San Diego Huehuetlán [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 452, exp. 7; "Padrón de los indios de esta [...] de San Siego Hueguetlan [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 452, exp. 7; "Padrón de los Yndios mecos [...] nación Pame de la Misión de San Francisco de la Palma [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 452, exp. 7; "Padrón de la Misión de Santa Maria Acapulco [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 35; "Padrón de esta Misión de la Santísima Concepción de Tamitad [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 31; "Padrón del Partido de Tampamolón [1778]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 628, exp. 29; "Padrón de las familias de Yndios tributarios desta Misión de [...] Tampusquid, y tambien de sus rancherías que componen la gente de razon y tambien los yndios Mecos de la Nación Pames [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 38; "[Padrón de Tamuín, 1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 452, exp. 7; "Padrón de la gente de razon que tiene esta Misión de Nuestro Padre San Francisco de Tanquayalab [...] Padrón de las familias de Yndios, con sus hijos, que tiene esta misión de Tanquayalab [1774]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 369, exp. 3; "Padrón de las familias de Yndios Mecos, de la Nación Pame de esta Misión, de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Tanlacum [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 40; "Padrón de esta Doctrina de Santiago de la Villa de los Valles [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 452, exp. 7.

de los misioneros sobre la escasez de indios bajo "campana", sea por la expedición de mediados del siglo XVIII de José de Escandón, sea porque muchos de ellos hayan huido más allá de la mirada "benevolente" de su cura o misionero.

Con base en lo anterior resulta claro que no toda la población se encontraba ubicada en espacios fijos; pensemos en rancherías y ranchos volantes, población india y no india viviendo en la sierra y que por lo tanto no era localizable (como bien lo mencionó el corregidor de Valles en 1743, al calcular aproximadamente a los pames que se encontraban en las "fronteras" del Corregimiento).

Un hecho que trastocó no sólo las características de los censos sino también los ingresos tanto de los curatos como de las misiones fue el de aquellos individuos o familias que huían o dejaban de cumplir con sus obligaciones religiosas. En pocos casos los curas registraron a aquellos que quedaban fuera de su jurisdicción; sin embargo, sabemos por otro tipo de documentación que los pobladores de las Huastecas en general cambiaban de domicilio no sólo a partir de sus actividades económicas sino también debido a posibles desacuerdos con el cura, el misionero o la autoridad civil. Resulta interesante observar que los huidos en raras ocasiones eran contabilizados, sobre todo si tomamos en cuenta que esto podría restarle confiabilidad al cura frente a las autoridades eclesiásticas mayores.

Sólo en Coxcatlán podemos ver un registros de huidos, en cantidades por cierto impresionantes. En efecto, en abril de 1776 el cura contó a 1 087 indios ubicados en los barrios y 15 como sirvientes en el pueblo. De ellos, 402 se encontraban "huidos", lo que representó el 30% de la población total de la parroquia, lo que sin duda es importante, pues aun cuando no nos permite generalizar la situación para todas las Huastecas, podemos intuir porcentajes semejantes en aquellas zonas en que los indios se veían compelidos a participar de una manera muy activa como fuerza de trabajo o a producir los productos y mercancías necesarios para las redes mercantiles y mercados. En el caso de los pueblos de Veracruz e Hidalgo, lo que encontramos al menos en el segundo son cuadrillas volantes de trabajadores que fueron categorizados como vagos; situación semejante parecería presentarse en Veracruz, pero la categoría que se utiliza es la de "arriado", encontrando que muchos de los individuos provenían de algunas otras localidades cercanas a la jurisdicción eclesiástica. Tan sólo Chicontepec y Tepetzintla mencionaron cada uno siete huidos, y todos eran indígenas.

Al realizar un análisis desde Tuxpan, Veracruz, hasta la misión de Guayabos en San Luis Potosí, podemos encontrar que en ninguno de los barrios y rancherías existía población no india (cuadro 5); mientras que en el caso de las haciendas y ranchos, si bien vivían pardos y mulatos, los indígenas eran la mayoría. Sin embargo, si hacemos un análisis cuidadoso y evitamos la afirmación de que solamente en la costa y la planicie costera existía población negra, mulata y parda importante, entonces podríamos, con base en los datos, aseverar que la población afromestiza fue la segunda en importancia en las tres Huastecas. Esto nos permite conformar un corredor que partía de Tuxpan, llegaba a Chicontepec

Cuadro 5  
Población por pueblos, barrios, ranchos y haciendas, 1774-1778\*

	<i>Pueblos</i>	<i>Barrios</i>	<i>Rancherías</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Ranchos</i>
Espanoles	452 (1.40%)			20 (0.06%)	449 (1.40%)
Mestizos	137 (0.43%)			5 (0.02%)	64 (0.20%)
Castizos	6 (0.02%)				9 (0.03%)
Pardos/ mulatos	839 (2.61%)			207 (0.64%)	618 (1.92%)
Indígenas	8 732 (27.13%)	4 206 (13.07%)	1 818 (5.65%)	356 (1.11%)	1 694 (5.26%)
Lobos	10 (0.03%)			56 (0.17%)	15 (0.08%)
Chinos					3 (0.01%)
Negros	11 (0.03%)				
Coyotes					2 (0.01%)
No identificados	482 (1.50%)			78 (0.24%)	57 (0.18%)
TOTAL	10 689 (33.21%)	4 206 (13.07%)	1 818 (5.65%)	722 (2.24%)	2 911 (9.08%)

\* Para el total se agregaron los datos de Huejutla y Yahualica, de los cuales no podemos saber en qué tipo de localidades se ubicaba la población. Por lo anterior sólo sabemos dónde se encontraba el 63.18% de la población.

FUENTES: "Padrón de españoles, indios y mulatos de la feligresía de este puerto de Tuxpan, hecho en este presente año, 16 de agosto de 1777", en AGI, *México*, 2581; "Padrón de las familias de este curato de Santa María Tepetzintla, 1 de julio de 1777", en AGI, *México*, 2581; "Padrón que de orden de el ilustrísimo señor obispo de la Puebla se ha formado en el pueblo de Santa Catarina Chicontepec, por real cédula de su Majestad, que Dios guarde. Contiene las familias de indios y las gentes de razón, 12 de agosto de 1777", en AGI, *México*, 2581; "Padrón general con un compendio al final. Instructivo de calidades, estados y clases de la feligresía de Ilatatlán, que su cura remite a la secretaría de Ilmo. Señor Doctor D. Victoriano López Gonzalo, dignísimo obispo de la Puebla de los Ángeles, 1 de septiembre de 1777", en AGI, *México*, 2581; "Padrón de los feligreses de San Miguel de Aquismón [1774]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1229, exp. 7; "Lista o padrón de todas las personas, y familias que componen esta ayuda de Parrochia nombrada San Pedro Chapulhuacan [15 de julio de 1777]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 403, exp. 24; "Padrón de familias de Yndios que componen esta mi feligresía en la que existen [4 de mayo de 1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 30; "Padrón de las familias de feligreses de razon pertenecientes a este Pueblo de San Juan Bautista de Coxcatlan [29 de marzo de 1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 29; "Padrón de las familias, asi de yndios, como de razon que contiene la Misión del Señor San Antonio de Padua de los Guayabos [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 36; "Padrón de la gente de [...] de esta Misión de San Diego Huehuetlán [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 452, exp. 7; "Padrón de los indios de esta [...] de San Siego Hueguetlan [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 452, exp. 7; "Padrón de los Yndios mecos [...] nación Pame de la Misión de San Francisco de la Palma [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 452, exp. 7; "Padrón de la Misión de Santa Maria Acapulco [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 35; "Padrón de esta Misión de la Santísima Concepción de Tamitad [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 31; "Padrón del Partido de Tampamolón [1778]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 628, exp. 29; "Padrón de las familias de Yndios tributarios desta Misión de [...] Tampasquid, y tambien de sus rancherías que componen la gente de razon y tambien los yndios Mecos de la Nación Pames [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 38; "[Padrón de Tamuín, 1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 452, exp. 7; "Padrón de la gente de razon que tiene esta Misión de Nuestro Padre San Francisco de Tanquayalab [...] Padrón de las familias de Yndios, con sus hijos, que tiene esta misión de Tanquayalab [1774]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 369, exp. 3; "Padrón de las familias de Yndios Mecos, de la Nación Pame de esta Misión, de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Tanlacum [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1206, exp. 40; "Padrón de esta Doctrina de Santiago de la Villa de los Valles [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 452, exp. 7.

y de esta última localidad a Huejutla y de allí a cinco parroquias en donde la presencia de población mulata era preponderante (Huehuetlán, Aquismón, Villa de los Valles, Tamuín y Tancuayalab).<sup>40</sup> A este hecho hay que agregar que en el caso de San Antonio, dependiente del pueblo de Tampamolón, las haciendas de San Nicolás Tampot y la de Tanchachin, todos sus habitantes fueron conceptuados como mulatos,<sup>41</sup> aun cuando en San Antonio vivieran 27 españoles además de 104 mulatos.

Si observamos la población por parroquias y realizamos nuevamente el recorrido de la costa a la sierra, tenemos que en Tuxpan vivía el 38% de indígenas del total de la jurisdicción eclesiástica, los que se repartían en 105 hombres, 105 mujeres, 115 niños y 69 niñas.<sup>42</sup> En el caso de los españoles había 21 hombres, 20 mujeres, 27 niños y 21 niñas; los mestizos estaban representados por tres hombres, cinco mujeres y tres niñas registrados como tales, mientras que los mulatos eran 85 hombres, 100 mujeres, 113 niños y 89 niñas. Desafortunadamente existe un numeroso grupo que no pudo ser definido por "calidad", ya que el cura omitió este aspecto. Así tenemos entre los no identificados a 47 hombres, 52 mujeres, 64 niños y 46 niñas, que se ubicaron en el pueblo de La Rivera y en Cabellos Blancos, los cuáles podrían ser mulatos, aunque dentro de varias unidades familiares se mencionan criados y esclavos, además de que se empadronó a un individuo antecediéndole el "Don". De lo anterior se desprende que un 62% del total eran no indios, ubicándose todos en las tres localidades pertenecientes a la parroquia tuxpeña; única parroquia estudiada en donde los no indios superaban en términos absolutos y relativos a los indios.<sup>43</sup>

La segunda parroquia dentro de la jurisdicción de Huayacocotla era Tepetzintla. Ahí los indios representaban el 99% de las personas, con 441 hombres, 455 mujeres, 424 niños y 354 niñas, que se distribuían en cuatro pueblos.<sup>44</sup> La presencia de los no indios se centraba en cuatro familias (19 individuos), cuyas cabezas eran los maestros de escuela.<sup>45</sup> En Chicontepec los españoles, mestizos y pardos representaban el 7% del total parroquial, siendo 78 hombres, 70 mujeres, 57 niños y 59 niñas, mientras que los indígenas contabilizaban 1 155 hombres, 1 308

---

<sup>40</sup> Por ejemplo, en 1790 Ozuluama tenía un pueblo, seis haciendas, 49 ranchos dependientes de las haciendas y uno independiente. Su población constaba de ocho europeos, 24 españoles, 322 indios y 713 mulatos, "Padrón de Ozuluama, 1790". Agradecemos a Ana María Gutiérrez habernos facilitado una copia de este documento.

<sup>41</sup> Sobre el papel de los "afromestizos" en términos de población y actividades económicas en América Latina, véase Bernard (2001); para el caso de la Nueva España, los trabajos reunidos por Naveda (2001). Respecto a las Huastecas, Herrera Casasús (1989); Reyes Cotilla (2003) y Pérez Meléndez (1998).

<sup>42</sup> Hemos considerado a los niños hasta la edad de trece años.

<sup>43</sup> Sorprenden que en el caso de Tepeaca, Garavaglia y Grosso (1991: 629-630), hayan contabilizado solamente 782 familias en 1777; pero finalmente lo que queremos resaltar es que sus datos muestran un alto nivel de mestizaje, quizá con excepción de Tuxpan y Chicontepec.

<sup>44</sup> San Miguel Tonalixco, San Baltasar, San Simón y Santo Tomás.

<sup>45</sup> Se contabilizaron dos familias de españoles, una de español casado con mestiza y una de castizo casado con mestiza.

mujeres, 1 159 niños y 1 094 niñas. La parroquia que contaba con un porcentaje casi absoluto de indios era Ilatatlán, con un 99.8% (679 hombres, 729 mujeres, 628 niños y 524 niñas).<sup>46</sup> Podemos considerar que Chicontepec e Ilatatlán concentraban el 74% de población de las cuatro parroquias hasta aquí mencionadas.

Un hecho interesante es que, en términos generales, se registran más hombres que mujeres, como se reflejó en casi todos los no indios e indígenas, pero si consideramos los datos por parroquia vemos que existía un número mayor de mujeres mas no de niñas, siendo esto lo que se refleja en los totales, ya que al unir a hombres y niños los números absolutos reflejan otro tipo de tendencia. Aun así podemos decir que existían 103.12 hombres por cada 100 mujeres.

El padrón parroquial de 1777 de Huejutla, que abarcaba casi la misma extensión de la alcaldía mayor, presenta un total de 6 936 personas integradas en 1 810 familias. De ellos, los indígenas contabilizaron 5 475 individuos (79%), frente a 881 mulatos (13%), 470 españoles (7%), 72 mestizos (1%) y 20 castizos (0.2%), a los cuales se agregaban 18 esclavos.<sup>47</sup>

La siguiente parroquia-misión era Aquismón, que se consideraba el centro de la jurisdicción de la Villa de los Valles.<sup>48</sup> Del total parroquial (1 144 individuos), los indios sumaban 891 (79.98%): de ellos, 375 en la cabecera (33.66%) y 506 en los barrios de Tamnut, Tamzanac y Santa Bárbara (45.42%).<sup>49</sup> Otros 10 indios (0.90%)

<sup>46</sup> Los casos de Tepetzintla, Chicontepec e Ilatatlán, en cuanto el mayor número de indígenas con respecto a otros grupos, no son únicos, al menos pensando en términos de población rural. Véase el caso de Chignahuapan donde los habitantes indios representaban el 51% del total de la parroquia en 1777, o el de Nopalucan donde el 56% era considerado indígena. Para el primer caso, Barbosa Ramírez (1996: 37-52, especialmente 44-46), y para el segundo López-Chanes (1996: 53-86, especialmente 57, cuadro 1). En el caso de ciudades la tendencia se invierte. Podemos observar muchas zonas de la Nueva España donde este hecho se dio: Contreras, Téllez, Pardo y Mirto (1996: 17-36); Rabell (1991: 273-298); Miño Grijalva (*op. cit.*) y Pérez Toledo (2004).

<sup>47</sup> "Padrón de la doctrina de Huejutla, 1777", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1244, exp. 1.

<sup>48</sup> "Jurisdicción de la Villa de los Valles; año de 1743. Dilixencias Informativas, de lo que se compone esta Jurisdicción echas por el Corregidor de ella", en AGI, *Indiferente*, leg. 108, f. 117; "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 410); Gómez Canedo (1976: 143).

<sup>49</sup> Tanchanaco era pueblo de visita de Aquismón y al poniente se encontraba una ranchería de indios huastecos que se hacían pasar por pames, "Jurisdicción de la Villa de los Valles; año de 1743. Dilixencias Informativas, de lo que se compone esta Jurisdicción echas por el Corregidor de ella", en AGI, *Indiferente*, leg. 108, f. 117; Santa Bárbara "Tampasal", en 1762, era agregado de Aquismón y estaba compuesto por indios pames que aprendieron el huasteco, "Informes que por mandato de sus prelados superiores hicieron los misioneros de la Custodia de San Salvador de Tampico sobre la fecha de fundación, situación geográfica, número de familias y estado de sus misiones; agregan las causas que consideran han motivado el atraso de sus establecimientos [14 de diciembre de 1761 a 5 de febrero de 1762]", en BN, *Fondo Franciscano*, 43/ 987.1, ff. 10-10v. Esta distinción como barrios no es clara ya que en 1748 se agregaron tres rancherías de indios huastecos a la doctrina de Aquismón: "Tam-pogmon", "Tamparab" y "Tam-chaba", "Noticias de las misiones [1748]", en González Salas (*op. cit.*: 365). Para 1778 se decía que los pueblos de visita de Aquismón eran Tamchamaco y Santa Bárbara, "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 410); en 1787 los barrios eran Tanchute, Tanchanaco, Santa Bárbara y Tampaon (paso de canoa), "Informe del Corregidor [Villa de los Valles]", en AGN, *Californias*, vol. 29, f. 176. Este paso de canoa o pueblo, para el año de este estudio, se encontraba en la parroquia de la Villa de los Valles, *cfr.* "Padrón de esta Doctrina de Santiago de la Villa de los Valles [1776]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 452, exp. 7.



se encontraban en los ranchos del Rosario, y cinco se reportan como vagos. En cambio los no indios se concentraban mayoritariamente en la cabecera: 76 españoles (6.82%), 10 mestizos (0.90%), cuatro negros (0.36%) y 53 mulatos (4.76%). Mientras que en el rancho de Ohitipa había siete españoles (0.63%) y cinco mestizos (0.45%), en el Rosario se contabilizan 59 españoles (5.30%), un mestizo (0.09%) y cuatro mulatos (0.36%). Por último, en La Garita había tres españoles (0.27%).<sup>50</sup>

Chapulhuacán tenía una población indígena de 554 individuos (88.92%), de los cuales 553 (88.76%) se encontraban en pueblos. En la cabecera había 139 (22.31%), San Pedro Xochiquaco 91 (14.61%), San Juan Ahuehueco 169 (27.13%), San Sebastián 84 (13.48%) y Santiago Acapa 70 (11.42%). La mujer restante (0.16%) se encontraba en el rancho de Tampochoch, donde también habitaban 11 españoles (1.17%), cinco mulatos (0.80%) y seis lobos (0.96%); la suma final era de 23 individuos (3.69%). En el rancho El Barco se contaron ocho españoles (1.28%), en el del Palo Perdido siete (1.12%), en el de la Orilla del Río, 10 lobos (1.61%); el rancho de Tlaxcaltitlan contaba con 12 moradores (1.93%): seis españoles (0.96%), un mestizo (0.16%), cuatro lobos (0.64%) y un hombre (0.16%) cuyos rasgos socio-étnicos ignoramos. Por último, en el rancho de Xochiatipan había 10 españoles (1.61%). La suma parroquial era 623.<sup>51</sup>

A diferencia del resto de los censos, en el de Coxcatlán el párroco anotó a todas las familias e individuos indios que se encontraban "juidos" y presentes. Lo anterior permite conocer porcentajes y cifras de la cantidad de personas que no se encontraban en su localidad. El total de indios registrados fue de 1349 (85.91%). Éstos a su vez estaban divididos en los que se encontraban junto con el grupo "de razón", 15 (1.11%), y por lo menos 12 fueron registrados como ladinos. El resto se distribuía en dos parcialidades, la de Abajo, que contaba con 824 (61.08%) y la de Arriba con 320 (23.72%).<sup>52</sup> Los huidos sumaron 402 (29.80%)

<sup>50</sup> En 1777 se decía que había 137 españoles, 28 mestizos, 55 mulatos y 518 indios, sumando 738 individuos, "Plano exacto..."

<sup>51</sup> Estos pueblos y haciendas pertenecían a la doctrina de Tamazunchale y no aparecen registrados en el censo de 1777, "Jurisdicción de la Villa de los Valles; año de 1743. Dilixencias Informativas...", f. 111.

<sup>52</sup> El padrón permite observar las constantes menciones de las autoridades civiles y eclesiásticas a barrios, rancherías o *tlaxicales*. Desde 1743 se describía que vivían "congregados en varios Varríos que llaman Tlaxicales; en que, y cada uno tiene su iglesia y, ermita, en "Jurisdicción de la Villa de los Valles; año de 1743. Dilixencias Informativas...", f. 117v. En el caso de las parcialidades sólo se menciona su existencia y su participación en las cajas de comunidad, "Cuenta que yo Don Manuel de Güémez, Teniente General, de esta Jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles, paso a formar de los fondos de Bienes de Comunidad [3 de marzo de 1783]", en AGN, *Propios y Arbitrios*, caja 39, exp. 7, f. 326v. Gracias a la información de la década de los setenta sabemos que Coxcatlán estaba dividido en dos parcialidades. La de Arriba tenía ocho barrios: Tlaxco, Maguaco, Chocogico, Amilpa, Quisolapa, Cuilonico, Yzpatlas y Tampochon; mientras que la de Abajo se constituía de 28 barrios: Tequaxco, Xalteco, Totonacapa, Tecomaxochico, Palxoquio, Amecaco, Colaltitlan, Xoyoaco, Tepecintla, Texcalapa, Teolchol, Tepalcatitlan, San Bernardo, San Andrés Acatipan, Calmecayo, Yztiamel, Pochotitlan, San Pablo, San José Lancuico, Tampochochi, Santiago Lalastitlan, San Miguel Tampaxaca, Santísima Trinidad, San Joseph Tepozapa, Zapotitlan, Tazaquel, Ayaguico y Maycla. Cfr. "Pa-

de los cuales 290 (21.50%) eran de la parcialidad de Abajo y 112 (8.30%) de la de Arriba. En total sólo se encontraban para el momento del empadronamiento 742 personas distribuidas en los barrios, 534 (39.58%) de la parcialidad de Abajo y 208 (15.42%) de la de Arriba. Las causas para que las personas (indios) abandonaran sus localidades pueden ser varias. La primera es que en 1772 se quemaron "cincuenta casas" de los vecinos, y la segunda, que en 1774 hubo plaga de "langosta de chapulines" que destruyó todas las siembras.<sup>53</sup> Sin embargo, esto no sólo ocurrió en el ámbito local. Parece que desde 1769 hasta 1775 hubo "esterilidad" en los campos y se anticiparon las heladas, lo que ocasionó la muerte del ganado. A ello se pueden sumar las epidemias, las pérdidas de semillas y ganado de 1771 a 1776.<sup>54</sup> En suma, la década de los setenta para las Huastecas no fue buena, lo que ocasionó, como lo refleja el padrón, la huida de los indios a distintas localidades que hemos denominado como rurales y en donde encontraron refugio contra los embates de los fenómenos naturales y de los cambios político-administrativos de las distintas jurisdicciones.

Para Coxcatlán es difícil obtener los estimados de los ausentes no indios porque el dato se omitió en el registro. Esto quiere decir, aunque falta información, que este grupo sufrió con la misma intensidad los desastres. En la cabecera había una española (0.07%), 12 mulatos (0.89%) entre los que se encontraban tres esclavas; seis negros (0.44%) de los que una era esclava, y no se pudieron identificar 171 (205%). En total, esta parroquia sumaba 1 350 habitantes registrados y presentes sólo había 948.<sup>55</sup>

Guayabos concentraba en la misión a 140 indios (83.33%), tres mulatos (1.79%), cinco lobos (2.98%) y 20 mestizos (11.90%), en total 168 individuos.<sup>56</sup> Además se hace referencia a dos o tres "ranchitos" de gente de razón (mulatos) en los que habitaban 73 personas.<sup>57</sup> Es muy probable que se encontraran grandes cantidades de pames dispersos o huidos por los constantes embates de los "caudillos" y ministros de José de Escandón, los cuales prendían en colleras a los indios para llevarlos a la colonia del Nuevo Santander.<sup>58</sup>

---

drón General de las familias de Yndios que habesindan dicho Pueblo [Coxcatlán] y sus Varrios [1770]", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 628, exp. 11. En este último padrón se menciona que sólo hay seis barrios para la parcialidad de Abajo: San Miguel, San Joseph Tepozapa, Santiago Lalaxtitlan, San Joaquín, San Andrés y San Pablo, cada uno de ellos con agregados, mientras que la parcialidad de Arriba, llamada también La Purísima Señora de Tlachco, sólo tenía como barrio a San Pedro con sus agregados.

<sup>53</sup> AGN, *Historia*, vol. 72(2), ff. 62v-63. En 1775 la langosta se presentó en "toda la Guasteca y sus partidos", en AGI, *Audiencia de México*, leg. 2103.

<sup>54</sup> En Villa de Valles fueron relevados 18 pueblos, AGI, *Audiencia de México*, leg. 2103; Escobar Ohmstede (1998: 82-84).

<sup>55</sup> El total en 1777 fue de 6 435 individuos: 212 españoles, 59 castizos, 5 915 indios, 234 mulatos y 15 lobos, "Plano exacto...".

<sup>56</sup> En 1777 se registraron 262 individuos: 36 mestizos, ocho mulatos, 25 lobos y 193 indios, "Plano exacto...".

<sup>57</sup> "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 418).

<sup>58</sup> "Informes que por mandato de sus preladados superiores...", ff. 20-20v.

Otro caso interesante es el de Huehuetlán, ya que permite saber cuánta población existía en la cabecera antes de que fueran expulsados los españoles y castas. Poco a poco, desde 1750, las familias de españoles y gente de razón se avecindaron en el pueblo con permiso del misionero. En 1776 los indios se quejaron de los "malos tratamientos, perjuicios y robos en sus sembrados" así que se sublevaron "sin hacer armas". Después de tres intentos de expulsión y de presentar quejas ante el corregidor, lograron que todas las familias de razón, exceptuando a cinco familias de españoles, salieran del pueblo.<sup>59</sup> Por lo anterior, el contexto del padrón de 1776 es importante para saber que había 21 españoles (1.74%), 34 mulatos (2.81%),<sup>60</sup> 26 mestizos (2.15%), un negro (0.08%), dos pardos (0.17%) y 80 individuos (6.61%) que no fue posible identificar;<sup>61</sup> además, dentro de este grupo aparecieron 16 indios, uno de los cuales era "arrimado" y cinco sirvientes. El total ascendió a 180 personas, equivalente al 14.88% de toda la parroquia.<sup>62</sup> En cambio, los indios se encontraban en nueve barrios que sumaban 1 030 personas (85.12%). En Tamleab 155 (12.81%), Tamchunutzen 281 (23.22%), Acuitlapil 59 (4.88%), Lalastitlan 121 (10%), Tamzumas 95 (7.85%), Huexuco 109 (9.01%), Quxocoapam 58 (4.79%), San Joseph 109 (9.01%) y Taquaquiluca 43 (3.55%).<sup>63</sup> La forma en que se llevó a cabo el registro muestra la preocupación de los religiosos al describir que los indios no se encontraban en el pueblo sino en barrios o *tlaxicales*, formados por seis a ocho familias o a lo sumo entre 10 y 12, esparcidas en las cumbres de los cerros y distantes de la misión hasta tres leguas.<sup>64</sup>

En La Palma la población ascendía a 480 personas.<sup>65</sup> 448 (93.33%) fueron clasificadas como pames en la misión; en el paraje llamado El Saucillo, a tres leguas, había 19 (3.96) y el resto eran 13 personas "llamadas de razón" y que se encontraban en la misión (2.77%). De estas últimas sabemos que uno era "mozo sirviente de requa". Las cifras de población explican que los pames, que en "noticias de los viejos componían dos mil familias", fueron llevados a poblar distintas misiones como Divina Pastora, Guadalcázar, La Sauceda y la Colonia del Nuevo Santander.<sup>66</sup> Además, no tenían tierras y cuando sembraban por los "derroteros" de la Hacienda de Tamazope, los mayordomos los corrían asegurando la propiedad privada.<sup>67</sup> Si-

<sup>59</sup> "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 407-408); AGN, *Historia*, vol. 72(2), ff. 61-61v. Las quejas se pueden encontrar en AGN, *Indios*, vol. 65, exp. 105, ff. 127-128, y, AGN, *Indios*, vol. 65, exp. 157, ff. 202-204v. Otros casos de expulsión de españoles de pueblos de indios en Castro Gutiérrez (2001: 59-80).

<sup>60</sup> Nueve eran sirvientes.

<sup>61</sup> Tres eran esclavos y aparece un entenado.

<sup>62</sup> En 1777 sólo se registraron 33 españoles y 25 mulatos, "Plano exacto...".

<sup>63</sup> Los indios en 1777 sumaban 2 346, "Plano exacto...".

<sup>64</sup> "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 407); "Informes que por mandato de sus prelados superiores...", f. 4.

<sup>65</sup> En 1777 había 14 españoles, 32 mestizos y 557 indios, sumando 603. "Plano exacto...".

<sup>66</sup> "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 416).

<sup>67</sup> "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 407); "Informes que por mandato de sus prelados superiores...", f. 6v.

tuación semejante vivía la misión de Santa María Acapulco, de donde fueron llevados los indios a poblar la colonia del Nuevo Santander y tampoco tenían tierras, lo cual los obligaba a "vaguear" por los cerros.<sup>68</sup> De esta forma su población la integraban seis españoles (1.60%), tres mestizos (0.80%), cinco mulatos (1.33%), un lobo (0.27%) y dos coyotes (0.53%), sumando 17 personas (4.52%). La población india sumó 359 (95.48%), de un total en la parroquia de 376.

La misión de Tamitad tenía en total 138 personas distribuidas de la siguiente manera: 55 indios (39.86%) y un lobo (0.72%); en el barrio de Tampemoche, 53 pames (38.41%)<sup>69</sup> y en la Hacienda de Tanchachin, ocho indios (5.80%), dos españoles (1.45%), 18 mulatos (13.04%) y un lobo (0.72%). Tampasquid, por su parte, tenía en la misión 33 indios (7.53%) y en dos "rancherías" —que en realidad eran pueblos— Santa María Tampalatin 48 (10.96%) y San Miguel de los Cántaros 256 (58.45%).<sup>70</sup> De los no indios se encontraban 31 en los ranchos de La Gabia (7.08%), siete en Tanbaca (1.60%), y siete en Las Ánimas (1.60%). En la Hacienda de Tamasope habitaban 30 individuos (6.85%) y en la de Santa María 26 (5.94%). En total 438 personas.<sup>71</sup>

Tampamolón, a diferencia de las anteriores, presenta en el registro de los indios la calidad étnica.<sup>72</sup> Por un lado estaban los huastecos, que sumaban 240 individuos (11.23%), y 124 nahuas o "mexicanos" (5.80%) que vivían en la cabecera. Junto a éstos había 56 españoles (2.62%) y 74 mulatos (3.46%). En los pueblos de Tanquián,<sup>73</sup> Tampacán y Tansuío, sólo se registraron indios: 142 en el primero (6.64%), 125 en el segundo (5.85%) y 242 (11.32%) en el último. En cambio, en el pueblo de San Antonio había 27 (1.26%) españoles y 104 mulatos (4.86%) y los indios se encontraban en los barrios de Tanhxnec, 123 (5.75%), Tanhilil con 336 (15.72%), Tanhunzoc con 179 (8.37%) y Tanchahuil con 167 (7.81%).<sup>74</sup> Por otro lado, la población no india también se encontraba en ranchos. En Salazar había 22 españoles (1.03%) y 14 mulatos (0.65%), en El Ciruelo 16 españoles (0.75%) y dos mulatos (0.09%), en Las Acamayás sólo había 14 españoles (0.65%),

<sup>68</sup> "Informes que por mandato de sus preladados superiores...", f. 21v.

<sup>69</sup> Este barrio era pueblo de visita de Aquismón y en 1768 se decidió que se agregara a la misión de Tamitad porque la población se encontraba disminuida, "Relación del estado [1778]", en González Salas (1998: 415).

<sup>70</sup> Todos estos indios, se decía, "se ejercitan en el servicio de las Haciendas" y de los pueblos de visita podemos agregar que no estaban congregados y vivían dispersos en las sierras, "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 416).

<sup>71</sup> En 1777 había 24 españoles, 31 mestizos, 14 lobos, 26 mulatos y 600 indios, sumando 695 personas, "Plano exacto...".

<sup>72</sup> Desde 1743 sabemos que estaba dividido en parcialidades de "indios mexicanos y guastecos", "Jurisdicción de la Villa de los Valles; año de 1743. Dilixencias Informativas...", f. 118v.

<sup>73</sup> De este pueblo se decía en 1743 que no aceptaba "en su vecindad [...] españoles, ni otras calidades de gente", "Jurisdicción de la Villa de los Valles; año de 1743. Dilixencias Informativas...", f. 111.

<sup>74</sup> Este pueblo, junto con el de Tansuío, se informaba en 1792 que en 1750 fue notable el "detrimento" de la población india y no india, y todo por causa de falta de lluvias, plaga de langosta, una helada (1788) y plaga de ratas (1788), en AGN, *Historia*, vol. 72(2), ff. 58v.59.

en cambio en El Tepetate apenas eran 10 mulatos (0.47%), en Nixpizol seis españoles (0.28%) y 18 mulatos (0.84%), en La Pitaya siete españoles (0.33%) y 15 mulatos (0.70%), en Tancholin seis españoles (0.28%) y cuatro mulatos (0.19%), en Tampacán (rancho) había tres españoles (0.14%), Tanchumaque tenía 27 mulatos (1.26%) y Tepemiche 12 (0.56%), Tantuite 17 mulatos (0.80%), y en El Guaya-gual seis mulatos (0.28%). En total: 157 españoles (7.34%), 303 mulatos (14.17%) y 1 678 indios (78.48%), sumando 2 138 individuos.<sup>75</sup>

Tanlacum tenía 85 indios (52.83%) y en la hacienda de San Nicolás Tampot nueve españoles (5.49%), 27 mulatos (16.46%), 37 lobos (22.56%) y 76 personas (46.34%) que no fueron identificadas étnicamente. En total, 164.<sup>76</sup> Esta misión fue fundada, según "la voz corriente", por teenek que abandonaron el lugar a causa de las constantes pestes, así que del paraje llamado Tamlú trajeron pames para poblarla.<sup>77</sup> Tancuayalab, otra misión, tenía en el pueblo 43 mulatos (6.02%) y 494 indios en la misión (69.19%). En los ranchos de Santa Inés había 36 mulatos (5.04%) y un indio (0.14%), en San Joseph 21 mulatos (2.94%), en Maliljo siete mulatos (0.98%) y tres indios (0.42%), en el Plantanal nueve mulatos (1.26%). San Nicolás tenía 26 mulatos (3.64%), San Joan 44 (6.16%), San Phelipe 23 (3.22%)<sup>78</sup> y Chocjá siete (0.98%). En total eran 714 habitantes.<sup>79</sup> La población de la misión y su misionero, como la anterior, también buscaban un mejor lugar para su asentamiento por la escasez de agua y encontrar tierras de pan llevar.<sup>80</sup>

Por último quedan las misiones de Tamuín y Villa de los Valles.<sup>81</sup> En la primera había 176 indios (66.67%)<sup>82</sup> que convivían con tres españoles (1.14%), cuatro mulatos (1.52%), ocho mestizos (3.03%) y tres lobos (1.14%). En los ranchos de Tamapaz se contaron 8 mulatos (3.03%), en el de El Tigre seis mulatos (2.27%) y dos indios (0.76%), en Bichinjol dos mulatos (0.76%) y cinco mestizos (1.89%), en El Mezquite un español (0.38%), 14 mulatos (5.30%) y cinco que no fue posible identificar (1.89%), en el rancho de El Sitio había cinco mulatos (1.89%), un mestizo (0.38%) y cinco españoles (1.89%) y en Taninul eran 13 mulatos (4.92%), dos mestizos (0.76%) y un lobo (0.38%). En total sumaron 264 personas. De acuerdo con el misionero, en 1776 muchos indios huyeron ante la posibilidad

<sup>75</sup> En 1777 tenía 325 españoles, 1 740 indios y 390 mulatos, sumando 2 455, "Plano exacto...".

<sup>76</sup> Esta cifra es muy cercana a la de 1777 en la que se registraron 10 españoles, 24 mestizos, ocho castizos, 34 mulatos y 114 indios, sumando 190, "Plano exacto...".

<sup>77</sup> "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 417).

<sup>78</sup> Se decía que los indios compraron este rancho o hacienda en la que criaron ganado mayor y caballada para el fondo de sus cofradías y que esto fue la causa de que dejaran sus siembras, "Relación del estado [1778]", en González Salas, *op. cit.*: 410.

<sup>79</sup> En 1777 había seis españoles, 19 negros, 204 lobos, 58 mulatos y 500 indios, "Plano exacto...".

<sup>80</sup> "Relación del estado [1778]", en González Salas, *op. cit.*: 410.

<sup>81</sup> Se pudo localizar un padrón de Tamuín de 1778; sin embargo, no fue posible utilizarlo porque todos los "agregados y rancheros razonables" fueron empadronados sin mencionar su calidad socio-étnica ni su ubicación en localidades, "Padrón deste Pueblo de Sr. Santiago del Tamuin, que se remite a la Secretaría de Cámara del ilustrísimo señor arzobispo de México", en AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 628, exp. 24.

<sup>82</sup> Uno de estos indios se decía era el cacique.

Cuadro 6  
Distribución de individuos por "calidad" en ranchos y haciendas  
de la doctrina de la Villa de los Valles, 1776

LOCALIDAD	Españoles	Indios	Mulatos	Mestizos	No identificado	Lobo	Chinos	TOTAL
Hacienda de San Ignacio del Buey	8 (0.67%)	56 (4.67%)	61 (5.09%)	4 (0.33%)	19 (1.59%)	4 (0.33%)	0	152 (12.69%)
Hacienda de Cerro Alto	0	0	38 (3.17%)	0	0	14 (1.17%)	0	52 (4.34%)
Rancho de San Miguel	22 (1.84%)	1 (0.08%)	11 (0.92%)	3 (0.25%)	0	0	0	37 (3.09%)
Rancho de San Joseph de la Subida	10 (0.83%)	3 (0.25%)	3 (0.25%)	1 (0.08%)	0	0	0	17 (1.42%)
Rancho del Charco del Caimán	8 (0.67%)	0	0	0	0	0	3 (0.25%)	11 (0.92%)
Rancho de San Antonio del Guayabal	1 (0.08%)	0	0	0	5 (0.42%)	0	0	6 (0.50%)
Rancho del Rincón de la Peña	12 (1.00%)	11 (0.92%)	17 (1.42%)	0	0	0	0	40 (3.34%)
Rancho de Tanculpaia	4 (0.33%)	0	0	0	0	1 (0.08%)	0	5 (0.42%)
Rancho del Tamunal	9 (0.75%)	0	0	0	0	0	0	9 (0.75%)
Rancho de la Concepción	15 (1.25%)	4 (0.33%)	2 (0.17%)	2 (0.17%)	0	0	0	23 (1.92%)
Rancho del Llano de Barbula	6 (0.50%)	1 (0.08%)	0	0	0	0	0	7 (0.58%)
Rancho de El Pujal	35 (2.92%)	3 (0.25%)	31 (2.59%)	4 (0.33%)	0	0	0	73 (6.09%)
Rancho de la Soledad de Tantizahuitz	41 (3.42%)	8 (0.67%)	6 (0.50%)	0	0	0	0	55 (4.59%)
Rancho de Tambolón	0	11 (0.92%)	0	0	0	0	0	11 (0.92%)
Rancho de los Cuates	4 (0.33%)	6 (0.50%)	2 (0.17%)	0	0	0	0	12 (1.00%)
Rancho de San Nicolás	1 (0.08%)	0	5 (0.42%)	0	0	0	0	6 (0.50%)
Rancho de Xipatlilau	19 (1.59%)	1 (0.08%)	0	0	0	0	0	20 (1.67%)
Rancho de las Ánimas	2 (0.17%)	3 (0.25%)	0	0	0	0	0	6 (0.50%)
Rancho del Terrero	0	0	9 (0.75%)	1 (0.08%)	0	1 (0.08%)	0	10 (0.83%)
Rancho de Santa Rosa	0	0	13 (1.09%)	0	0	0	0	13 (1.09%)
Rancho de Tanchenque	10 (0.83%)	2 (0.17%)	5 (0.42%)	0	0	0	0	17 (1.42%)
Rancho de Tansacate	7 (0.58%)	9 (0.75%)	13 (1.09%)	0	0	0	0	29 (2.42%)
Rancho de los Troncones	2 (0.17%)	0	24 (2.00%)	0	0	0	0	26 (2.17%)
Rancho de Paliguau	2 (0.17%)	2 (0.17%)	3 (0.25%)	0	0	0	0	7 (0.58%)
Rancho de Buena Vista	13 (1.09%)	6 (0.50%)	19 (1.59%)	3 (0.25%)	1 (0.08%)	0	0	42 (3.51%)

de ser matriculados a pesar de contar con el privilegio de ser considerados "conquistadores", lo que los eximía de tributar. Esto ya había sucedido en 1770, cuando las pestes y la langosta de finales de la década de los setenta, obligaron a los indios a huir a otros sitios.<sup>83</sup>

En la parroquia de la Villa de los Valles había 145 españoles (12.10%), 47 indios (3.92%), un mestizo (0.08%), 115 mulatos (9.60%), un lobo (0.08%) y ocho individuos cuya adscripción étnica no fue registrada (1.58%). En la misión eran 163 indios (13.61%) y tres mulatos (0.25%). En el pueblo de Tampaon sólo había 28 indios (2.34%).<sup>84</sup>

En el cuadro 6 analizamos la distribución de la población en las haciendas y ranchos.

El total en haciendas de la parroquia de Villa de los Valles fue 204 personas (17.03%) y en los ranchos 482 (40.23%).<sup>85</sup> Se decía, como se puede comprobar a partir de las cifras, que la mayoría de la feligresía vivía en ranchos y que pocas veces al año asistían a la iglesia. Además, se identificaba como un problema el que los indios vivieran arimados en los ranchos.<sup>86</sup>

### Consideraciones finales

El análisis de los componentes demográficos de varias parroquias huastecas a fines del siglo XVIII nos ha permitido puntualizar en qué espacios y territorios se asentaban y movían los diversos actores socio-étnicos. Sin duda el mostrar las localidades en que se asentaba la población nos remite no solamente al momento histórico que analizamos, sino a muchos de los patrones de asentamiento, forzados o no, que desarrollaron los habitantes. Como pudimos observar la distribución de población a fines del período colonial tardío estaba relacionada con la estructura agraria, la geografía y el entorno, y obviamente también incidieron en ello las epidemias y fenómenos naturales. A lo largo del artículo hemos descrito que la forma de asentamiento tiene una relación directa con los grupos socio-étnicos. De esta forma el complejo mosaico humano de la región de las Huastecas se puede conocer a partir de las localidades, en especial para una década.

<sup>83</sup> "Relación del estado [1778]", en González Salas (*op. cit.*: 413).

<sup>84</sup> Este pueblo era considerado, también, como un paso de canoa. La importancia de estas localidades para el comercio se puede ver en "Los vecinos de la Jurisdicción de Villa de Valles sobre que no se les cobre la pensión impuesta para pasar en canoas de unos a otros Pueblos", en AGN, Civil, vol. 270, exp. 2; también, en "Carta del conde Revillagigedo al intendente de San Luis Potosí [19 de mayo de 1792]", en AHESLP, *Intendencia*, leg. 1790-1791, exp. 12. Otros casos en que se nota la importancia de las canoas constan en Tanck de Estrada, 1999: 103, 107 y 142.

<sup>85</sup> En 1777 había 2 112 personas: 612 españoles, 755 indios y 745 negros, "Plano exacto...".

<sup>86</sup> "Relación del estado [1778]", en González Salas, *op. cit.*: 405.

Poco sabemos sobre la composición y asentamiento étnico en los dos primeros siglos coloniales: apenas los textos recopilados por Lorenzo Ochoa (1989) sobre los huastecos y totonacos o la publicación de la visita de Gómez Nieto en fechas recientes.<sup>87</sup> Ambos trabajos complementan la visión sobre dónde y cuándo se asentó la población, así como sus posibles orígenes. Sin duda el espacio y la población fueron cambiando con el devenir de los años; se crearon nuevos centros de población (misión), se redujeron y congregaron grupos indios nómadas, semi-nómadas y sedentarios, y se creó una forma organizacional del territorio diferente. Sin embargo, aun con las modificaciones del entorno geográfico y poblacional, podríamos considerar que el siglo XVIII fue un período estable, en el sentido de que los espacios sociales y territoriales estaban definidos. Esto no descarta la movilización de población, fuese por epidemias, fenómenos naturales adversos, pago de tributos u obvenções parroquiales, o movimientos forzados para crear poblaciones en el Nuevo Santander, sin olvidar la creación de misiones en tierras de haciendas, las que podían garantizar fuerza de trabajo para éstas.

Lo anterior nos permite entender, junto con la incorporación de esclavos en los primeros años coloniales, el mosaico étnico que presentaron las Huastecas durante la centuria dieciochesca y posteriormente. Considerando las características de las fuentes analizadas en el presente artículo, sorprende que los mulatos, pardos y negros fueran el segundo grupo en importancia, después de los indígenas, en casi la totalidad de las parroquias, aun cuando estuviesen concentrados en los pueblos, haciendas y ranchos. La respuesta, hasta cierto punto obvia, es que fungían como pescadores, milicianos, vaqueros, sirvientes, esclavos, etcétera. No obstante, su presencia en unidades productivas independientes y cercanas a pueblos indios y misiones nos muestra el grado de independencia que lograron en el transcurso de los años. Destaca también la presencia de "manchas" poblacionales uniétnicas, aun en poblados, como fue el caso de San Antonio.

En este tenor llama la atención, la escasa por no decir nula representatividad de europeos en las partes centrales de las Huastecas. Así por ejemplo en Tuxpan y Aquismón se registró menos de media docena de ellos. Otro aspecto a destacar es el de los categorizados como "españoles", que aun cuando presentaron casi los mismos niveles que los mulatos en los ranchos, se concentraban en los pueblos y en unidades productivas mayores, no así los mestizos, que prefirieron asentarse principalmente en pueblos.

Consideramos que muchas de las tendencias poblacionales que se han mostrado estuvieron marcadas por las actividades productivas y comerciales que desarrollaba cada una de las localidades descritas, aunque proporcionalmente fueron los pueblos y misiones los que concentraron el 33.21% de la población total, seguidos de los barrios indígenas (13.07%), los ranchos (9.08%), las rancharías indias (5.65%) y las haciendas (2.24%), siendo en estas últimas mayoritaria la población indígena.

<sup>87</sup> Pérez Zevallos (2003).



Consideramos que todavía es necesario profundizar en el conocimiento de la población en las Huastecas, no solamente para el siglo XVIII, sino también para los períodos anteriores y posteriores. Unir el aspecto poblacional al territorial y espacial nos puede explicar en buena medida los procesos históricos regionales, a la vez ayudaría a paliar la poca atención que se ha dado a algunos sectores socio-étnicos.

## SIGLAS

- AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.  
AGN Archivo General de la Nación, México.  
AHDF Archivo Histórico de la Defensa Nacional, México.  
AHESLP Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.  
AJPIH Archivo Judicial de Primera Instancia de Huejutla, Huejutla de Reyes, Hidalgo, México.  
BN Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, México.  
NYPL Biblioteca Pública de Nueva York, Nueva York.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar-Robledo, Miguel

- 1993 "Reses y ecosistemas: notas para una evaluación del impacto ambiental de la ganadería bovina en la Huasteca potosina", *Cuadrante. Revista cuatrimestral de ciencias sociales y humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, nueva época, núms. 11-12, enero-agosto, pp. 134-163.
- 1997 "Indios, ganado, tenencia de la tierra e impacto ambiental en la Huasteca potosina, siglos VI y XVII", *Huasteca. El hombre y su pasado. Revista de ciencias históricas y antropológicas*, año 2, semestre I, núm. 2, enero-junio, pp. 15-25.
- 1998 "Ganadería, tenencia de la tierra e impacto ambiental en una región fronteriza de la Nueva España: la jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles de Oxitipa, 1527-1821", *Estudios Geográficos*, t. LXIX (230): 5-34, enero-marzo.

Barbosa Ramírez, Jesús

- 1996 "La población parroquial de la Sierra Norte de Puebla. El caso de Santiago Chignahuapan en 1777", *Población y estructura Urbana en México, siglos XVIII y XIX*, pp. 37-50, C. Blázquez D., C. Contreras C. y S. Pérez T. (coords.). México: Instituto Mora-UV-UAM.

Blázquez Domínguez, Carmen, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo (coords.)

- 1996 *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*. México: Instituto Mora-UV-UAM.

- Carroll, Patrick  
 1995 "Los mexicanos negros, el mestizaje y los fundamentos olvidados de la 'raza cósmica': una perspectiva regional", *Historia Mexicana*, vol. XLIV (3): 403-438.
- Castro Aranda, Hugo  
 1988 *México en 1790 (El censo condenado)*. México: Foro Nacional de Colegios de Profesionistas.
- Castro Gutiérrez, Felipe  
 2001 "Indeseables e indispensables: los vecinos españoles, mestizos y mulatos en los pueblos de indios de Michoacán", *Estudios de Historia Novohispana*, 25: 59-80, julio-diciembre.
- Chance, John K., y William B. Taylor  
 1977 "Estate and class in a colonial city: Oaxaca in 1792", *Comparative Studies in Society and History*, vol. XIX: 454-487.
- Commons, Áurea  
 1993 "La población de Nueva España en 1790", *Tempos*, 3: 7-111.
- Contreras Cruz, Carlos, Francisco Téllez Guerrero, Claudia Pardo Hernández y Melitón Mirto Talpa  
 1996 "La población parroquial en la Puebla de los Ángeles hacia 1777. El caso del Sagrario, San Marcos y San José. Análisis preliminar", *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, pp. 17-36, C. Blázquez D., C. Contreras C. y S. Pérez T. (coords.). México: Instituto Mora-UV-UAM.
- Cook, Sherburne F.  
 1993 "La población de México en 1793", *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, pp. 141-159, E. Malvido y M. A. Cuenya (comps.). México: Instituto Mora-UAM (Antologías Universitarias).
- Cook, Sherburne F., y Woodrow Borah  
 1977 *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. México: Siglo XXI (Colección América Nuestra, Serie América Colonizada), 2 vols.
- Escobar Ohmstede, Antonio  
 1995 "La estructura socioeconómica de las Huastecas en el siglo XVIII. El censo militar de 1791", *La Palabra y el Hombre*, 96: 5-36. Xalapa: UV.  
 1997 "Los pueblos indios en las Huastecas, México, 1750-1810: formas para conservar y aumentar su territorio", *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 6 (1): 31-68.  
 1998 *De la costa a la sierra. Las Huastecas, 1750-1900*. México: CIESAS-INI (Colección Historia de los Pueblos Indígenas de México).  
 2000 "El comercio en las Huastecas. Los indígenas y su participación, siglo XVIII", *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina. Siglos XVIII-XIX*, pp. 87-115.

J. Silva Riquer y A. Escobar Ohmstede (coords.). México: Instituto Morafes.  
CIESAS.

Fagoaga Hernández, Ricardo A.

2004 Circuitos mercantiles de la Huasteca potosina, 1743-1812. Tesis (maestría en historia). México: COLSAN.

Florescano, Enrique, e Isabel Gil (comps.)

1976 *Descripciones económicas regionales de la Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*. México: SEP-INAH.

Garavaglia, Juan Carlos, y Juan Carlos Grosso

1991 "El comportamiento demográfico de una parroquia poblana de la Colonia al México independiente: Tepeaca y su entorno agrario", *Historia Mexicana*, vol. XL (4): 615-672.

García Acosta, Virginia, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar

2003 *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Épocas prehispánica y colonial (958-1822)*, t. I. México: FCE-CIESAS.

García Hernández, Alma

1997 "Alternativas ante las sequías de 1789-1810 en la Villa de Saltillo, Coahuila. México", *Historia y desastres en América Latina*, vol. II, pp. 148-169, V. García Acosta (coord.). México: La Red-CIESAS.

García Martínez, Bernardo, y María del Rosario Prieto (comps.)

1999 *Estudios sobre historia y ambiente en América*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia-El Colegio de México.

Gerhard, Peter

1962 *México en 1742*. México: José Porrúa e Hijos.

Gómez Canedo, Lino

1976 "La Sierra Gorda a fines del siglo XVIII. Diario de un viaje de inspección a sus milicias", *Historia Mexicana*, vol. XXVI (1): 132-149.

González Salas, Carlos

1998 *La evangelización en Tamaulipas. Las misiones novohispanas en la costa del Seno Mexicano (1530-1831)*. México: UAT, Instituto de Investigaciones Históricas.

Herrera Casasús, María Luisa

1989 *Presencia y esclavitud del negro en la Huasteca*. México: IIH / UAT-Miguel Ángel Porrúa.

1999 *Misiones de la Huasteca potosina. La custodia del Salvador de Tampico. Época colonial*. México: Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca-Instituto de Cultura de San Luis Potosí-Conaculta.

- Kicza, John E.  
 1988 "The social and ethnic historiography of colonial Latin America: The last twenty years", *William and Mary Quarterly*, tercera serie, vol. 45 (3): 453-488.
- López-Chanes, María Esther  
 1996 "La población de la parroquia de Santiago Nopalucan según el padrón de 1777. Una evaluación preliminar", *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, pp. 53-85, C. Blázquez D., C. Contreras C. y S. Pérez T. (coords.). México: Instituto Mora-UV-UAM.
- López Sarrelangue, Delfina E.  
 1963 "Población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XII, (4): 516-530.
- Marino, Daniela  
 2001 "El afán de recaudar y la dificultad de reformar. El tributo indígena en la Nueva España tardocolonial", *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*, pp. 61-83, C. Marichal y D. Marino (comps.). México: El Colegio de México.
- Miño Grijalva, Manuel (coord.)  
 2002 *La población de la ciudad de México en 1790*. México: INEGI-El Colegio de México.
- Molina del Villar, América  
 1996 "Impacto de epidemias y crisis agrícola en comunidades indígenas y haciendas del México colonial, (1737-1742)", *Historia y desastres en América Latina*, vol. I, pp. 146-166, V. García Acosta (coord.). México: La Red-CIESAS.
- Naveda, Adriana (coord.)  
 2001 *Pardos, mulatos y libertos. Sexto encuentro de afromexicanistas*. México: UV.
- Noyola, Inocencio  
 2002 "Comercio y estado de guerra en la Huasteca potosina, 1810-1821", *El siglo XIX en las Huastecas*, pp. 41-58, A. Escobar Ohmstede y L. Carregha Lamadrid (coords.). México: CIESAS-COLSAN (Colección Huasteca).
- Ochoa, Lorenzo (comp.)  
 1989 *Huastecos y totonacos. Una antología histórico cultural*. México: Conaculta (Colección Regiones).
- Pérez Cantó, María del Pilar  
 1985 *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*. Madrid: Universidad de Madrid-Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Pérez Herrero, Pedro  
 1994 "Evolución demográfica y estructura familiar en México (1730-1850)", *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia*, pp. 345-372, P. Gonzalbo (comp.). México: El Colegio de México.

- Pérez Meléndez, María de la Luz  
 1998 *Imágenes del "afromestizo" en la Nueva España, siglo xviii*. Tesis (maestría en antropología social). México: CIESAS.
- Pérez Toledo, Sonia  
 2004 *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*. México: UAM/Iztapalapa-Conacyt.
- Pérez Toledo, Sonia, René Elizalde Salazar y Luis Pérez Cruz  
 1999 *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacio y cultura en México, siglos xviii y xix*. México: UAT y UAM/Iztapalapa.
- Pérez Zevallos, Juan Manuel  
 1998 "Las Visitas de la Huasteca (siglos xvi-xviii)", *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*, pp. 95-122, J. Ruvalcaba Mercado (coord.). México: CIESAS-CIHSLP-CEMCA-IPN-UACH-INI.  
 2003 *Visita de Gómez Nieto a la Huasteca (1532-1533)*. México: AGN-CIESAS-COLSAN-CEMCA (Colección Huasteca).
- Pietschmann, Horst  
 1988 "Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo xviii", *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo xviii)*, pp. 115-138, A. Ouweneel y M. C. Torales Pacheco (coords. y comps.). México: UIA.  
 2000 "El comercio de repartimientos de los alcaldes mayores y corregidores en la región de Puebla-Tlaxcala en el siglo xviii", *Mexiko zwischen Reform und Revolution. Vom bourbonischen Zeitalter zur Unabhängigkeit*, pp. 115-121, Pietschmann, Horst. Stuttgart: Franz Steiner.
- Rabell, Cecilia  
 1991 "Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777", *Familias novohispanas. Siglos xvi al xix. Seminario de Historia de la familia*, pp. 273-298, P. Gonzalbo (comp.). México: El Colegio de México.
- Radding, Cynthia  
 1994 "Work, labour and the market: the responses of farmers and semi-nomadic peoples to colonialism in North-West México", *Slavery Abolition*, vol. 15 (2): 52-68.
- Reyes Cotilla, Nora  
 2003 "Conflicto étnico, poder local y recreación de la memoria de los pardos de Tamiahua", *iViva la Huasteca! Jóvenes miradas sobre la región*, pp. 85-112, J. M. Pérez Zevallos y J. Ruvalcaba Mercado (coords.). México: CIESAS-COLSAN.

- Romero Navarrete, Lourdes, y Felipe Echenique  
 1995 *Relaciones geográficas de 1792*. México: INAH (Colección Científica, Serie Historia).
- Ruvalcaba Mercado, Jesús  
 1996 "Vacas, mulas, azúcar y café; los efectos de su introducción en la Huasteca, México", *Revista Española de Antropología Americana*, 26: 121-141.
- Sánchez Santiró, Ernest  
 2003 *Padrón del Arzobispado de México, 1777*. México: AGN.
- Seed, Patricia  
 1982 "Social Dimensions of Race: México City, 1753", *Hispanic American Historical Review*, vol. 62 (4): 569-606.
- Silva Riquer, Jorge  
 2003 "La participación indígena en los diferentes mercados de Nueva España a fines del período colonial", *Jahrbuch Für Geschichte Lateinamerikas* 40: 71-96.
- Solano, Francisco (ed.)  
 1988 *Relaciones geográficas del Arzobispado de México, 1743*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Colección Tierra Nueva, 28).
- Tanck de Estrada, Dorothy  
 1999 *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. México: El Colegio de México.